
UNIFORMES

MILITARES

AMERICA



*Uniformes del Ejército
de América*

*(Nueva España, Nueva Granada,
Alto Perú)*

*Esta obra ha sido editada
por el Ministerio de Defensa.*

SIGUIENDO con la tradición de anteriores años, de publicar, con motivo de la Pascua Militar, un libro sobre uniformes de los Ejércitos españoles, presentamos este año la segunda parte de los correspondientes a territorios americanos durante los siglos XVIII y XIX, preparada, también, por el equipo de investigación del Departamento de Historia de América de la Universidad de Sevilla.

Se recogen uniformes usados en tres Virreinos de gran importancia política y económica: Nueva España, Nueva Granada y Alto Perú.

Esperemos que estas brillantes imágenes y el riguroso estudio que las acompaña contribuyan, una vez más, a difundir el conocimiento de los Ejércitos y de su historia.

Navidad, 1990

Narcís Serra
Ministro de Defensa

El Ejército de un Monarca Ilustrado

Las Reformas Militares en la América de las Luces

A lo largo del siglo XVIII, el Ejército de América se fue transformando en una Institución cuya finalidad no estribaba, exclusivamente, en la defensa del continente americano, sino que mantenía, entre sus funciones más importantes, la representación de la autoridad Real en el Nuevo Mundo, así como respaldar la ejecución de la política de reformas en que estaba empeñada la Corona y la Administración en general, para todas las provincias, tanto metropolitanas como de ultramar, y para todos sus súbditos.

El Ejército de América, así, no tuvo como única misión mantener un contingente operativo de Soldados para defender las colonias de ultramar, sino también la de hacer conocer al enemigo y a los propios vecinos americanos que el continente estaba defendido bajo las banderas del Rey de España. Los Monarcas de la Ilustración española, y Carlos III fundamentalmente, esperaron y obtuvieron de estas tropas el apoyo a su política reformadora, para lo cual el mismo Ejército de América se vio envuelto en esta honda y profunda revisión y transformación de estructuras que hoy conocemos como las Reformas Borbónicas¹.

¹ Marchena Fernández, Juan. *Oficiales y soldados en el Ejército de América*. Sevilla, 1983.

Revisión y transformación de estructuras que debían alcanzar aspectos bien variados: desde la elaboración de un nuevo concepto de la defensa, la implantación de un nuevo orden táctico, la formulación de nuevos proyectos de estrategia defensiva a nivel regional y suprarregional, la creación de nuevas unidades, de nuevos organismos de coordinación, las nuevas redes logísticas, la necesidad de aplicar la estructura militar a la reorganización y racionalización del espacio americano, ...hasta la aparición de un nuevo sentido de lo militar en América, un importante cambio en sus perspectivas que incluía aspectos tales como la mejora de los niveles de vida y condiciones sociales del Soldado y del Oficial, creándoles una nueva imagen ante sí mismos y ante la colectividad y homogeneizando a los encargados del "Real Servicio" a todo lo largo y ancho del continente, usando la uniformidad como señal de homologación, de equiparación, de orden y disciplina, desde Florida al sur chileno. Uniformidad como lo común y lo homogéneo para cada una de estas Unidades, de estos Cuerpos de tropas, que les constituía en partes de un todo; pero que, al mismo tiempo, los singularizaba ante el resto de la sociedad como los encargados de velar por la paz, la seguridad y la tranquilidad de aquellas provincias, y como los garantes del nuevo orden que, desde la Corona, debía extenderse por todo el Reino.

Tal era el proyecto elaborado por los Ministros del Monarca Ilustrado y que comenzó a ser puesto en marcha en la difícil coyuntura de 1762.

El sistema defensivo americano, trazado por los estrategias de Felipe V, funcionó relativamente bien durante la primera mitad del siglo y hasta la Guerra de los Siete Años. Se basaba en la defensa de las Plazas Fuertes más importantes², objetivo de los ataques enemigos al ser los principales colectores del tráfico comercial. Amparados tras importantes y modernas fortificaciones y utilizando la flota encerrada en el puerto a manera de castillos flotantes, unidades militares veteranas españolas apoyadas por los vecinos agrupados en una heterogénea y variopinta milicia, se enfrentaban a unidades británicas recién desembarcadas de los navíos, tras varios meses de navegación y cuya aclimatación había de producirse en plena batalla; las posibilidades de realizar una buena defensa eran elevadas. Así sucedió en Cartagena de Indias, en Puerto Cabello, en Guantánamo, etc., llevando a la Administración Colonial a considerar que, estudiada la relación costos-efectividad, parecía conveniente continuar con el esquema defensivo hasta entonces desarrollado.

² Marchena Fernández, Juan. *La Institución Militar en Cartagena de Indias, 1700-1810*. Sevilla, 1982.

La Guerra de los Siete Años trastocó completamente la situación. Cuando en 1762 se suceden las derrotas en La Habana y Manila, que, siendo dos plazas fuertes muy bien dotadas y fortificadas, verdaderos enclaves en la estructura defensiva, fueron finalmente conquistadas por los británicos, se demostró fehaciente y estrepitosamente la fragilidad de la posición española en los territorios de ultramar. La defensa de La Habana, por ejemplo, se había sostenido durante dos semanas más que en Cartagena de Indias; la guarnición veterana, muy superior a la que había vencido a Vernon en Cartagena en 1741, sucumbió casi íntegramente ante las unidades del Ejército inglés (de 2330 soldados, finalmente se rindieron 631 supervivientes); la Armada británica abrió varios frentes, desembarcó las tropas y trajo continuamente refuerzos con soldados aclimatados en las Trece Colonias del Norte; la flota española fue hundida en el puerto por los propios defensores ante la imposibilidad de realizar algún tipo de maniobra, y los marineros se destinaron a los castillos porque faltaba Infantería; las Milicias sirvieron de muy poco, huyendo a los primeros disparos por su falta de experiencia en el combate, imposibilitadas para enfrentarse a unidades de un ejército veterano. No pudieron enviarse refuerzos porque no había previsión de ellos, estando todas las plazas del Caribe preocupadas y volcadas sobre su propia defensa ante el desconocimiento de los movimientos e intenciones del enemigo; ni siquiera se pudieron obstaculizar sus rutas de suministros. El sistema defensivo americano, que debía mantener alguna coordinación entre las diferentes plazas, se mostró inconexo, esclerotizado y sin posibilidad alguna de respuesta ante un ataque preparado a la moderna, con los medios adecuados, sin duda sólo el primero de los que Inglaterra podría organizar contra las posesiones españolas del ultramar³.

Los resultados de la guerra, además, mostraron la debilidad de la posición española en América a la firma de la Paz de París, perdiéndose una posesión importante —La Florida—, ampliándose el poderío británico en el Caribe y en los territorios del Norte, y extendiéndose una amarga sensación de derrota de cara a futuros enfrentamientos.

En México, y en general en toda Nueva España, la guerra también había mostrado la fragilidad del sistema. Cuando se enviaron tropas a Veracruz tras la caída de La Habana, en previsión de que el enemigo quisiera profundizar su ataque contra el corazón del sistema comercial español, el Virrey Cruillas pudo contemplar una catástrofe⁴: los Soldados morían a decenas cada día, por la falta

³ Kuethie, Allan J. *Cuba. 1753-1815. Crown, Military and Society*. Knoxville, 1986. Pág. 23 y ss.

⁴ Archer, Christon. *El Ejército en el México Borbónico, 1760-1810*. México, 1983. Velázquez, María del Carmen. *El Estado de Guerra en Nueva España*. México, 1954.

de aclimatación de las tropas del interior a las condiciones de la costa, produciéndose un aumento voraz de las deserciones que redujeron a la nada o inutilizaron a las Unidades Veteranas, abandonando el servicio las Milicias Locales ante la falta de apoyo que podían recibir de las Tropas Regulares, extendiéndose la sensación de pavor ante un enemigo al que consideraban invencible después de haber conseguido conquistar La Habana, incrementándose la resistencia de las élites criollas y de los sectores populares del país a la movilización, ante el terror a lo que les aguardaba en Veracruz, etc.

Por otra parte, el interior de los territorios, que no había ofrecido problemas de seguridad más allá de algunas sublevaciones en la zona andina centro-peruana, comenzó a convulsionarse ante la aplicación de determinadas medidas —claramente antipopulares— relacionadas con el incremento de la presión fiscal, necesaria para llevar adelante el plan de reformas. La corrupción de algunos administradores y la mala política seguida en general de cara a satisfacer determinadas demandas, produjeron en España y América un conjunto de motines y alzamientos que terminaron de convulsionar un ya de por sí sombrío panorama. En la Península, los disturbios conocidos genéricamente como Motín de Esquilache, sin duda más generalizados y profundos que los acontecimientos de Madrid⁵, mostraron un haz de conflictos y problemas a los que había que dar solución con urgencia, y además extendidos a la mayor parte de los sectores y estamentos de la sociedad española y americana. En 1765, el Reino de Quito se vió envuelto en un grave conflicto para cuya sofocación hubo que llevar unidades veteranas desde Panamá y Lima⁶; en Popayán y las zonas de Cali, Cartago y Buga, se sumaron otros problemas locales al ambiente general de disconformidad con las reformas borbónicas, culminando en el alzamiento del Socorro que incendió el interior de la Audiencia de Nueva Granada; en el Perú, a los conflictos de la sierra central, y luego a los de Arequipa, siguió la gran sublevación serrana dirigida por Tupac Amaru, que no sólo se extendió por todo el sur peruano, sino que alcanzó al Alto Perú y aun algunas zonas del Tucumán⁷.

⁵ Vilar, Pierre. *Coyunturas. Motín de Esquilache y crisis de Antiguo Régimen*. En: "Hidalgos, amotinados y guerrilleros. Pueblo y poderes en la Historia de España". Madrid, 1982. Pág. 93 y ss.

⁶ MacFarlane, Anthony. *The Rebellion of the Barrios: Urban Insurrection in Bourbon Quito*. "Reform and Insurrection in Bourbon New Granada and Perú". Baton Rouge, 1990. Pág. 197 y ss.

⁷ Marchena Fernández, Juan. *The Social World of the Military in Perú and New Granada: The Colonial Oligarchies in Conflict*. "Reform and Insurrection in Bourbon New Granada and Perú". Baton Rouge, 1990. Pág. 54 y ss.

Este complejo conjunto de circunstancias obligó a la Administración a ir tomando medidas —algunas más que precipitadamente— para reorganizar la defensa, no sólo atendiendo al peligro exterior, sino, como una importante novedad en el mundo colonial, al problema interno. Con el envío de militares peninsulares para llevar a cabo la necesaria reforma y nueva planificación, desde el Conde de Ricla, O'Reilly, Juan de Villalba, etc. se intentó adaptar la estructura defensiva a la nueva situación.

Ricla partió inmediatamente para Cuba, sin duda el lugar más afectado por los problemas defensivos, tan pronto como las tropas inglesas abandonaron La Habana. Junto con él, partieron de Cádiz un grupo de Oficiales veteranos para ayudar en la reorganización táctica de las unidades, incrementar la instrucción y averiguar exactamente cuáles habían sido los errores cometidos, y un hombre de su confianza, el Mariscal de Campo Alejandro O'Reilly. Mientras, el Conde de Aranda realizaba en Madrid el juicio al Gobernador Juan de Prado por la pérdida de La Habana —proceso realmente penoso y hasta cierto punto inútil⁸—, Ricla quedaba encargado, como nuevo capitán General de Cuba, de reorganizar las finanzas y todo el Ejército de América quedaba a las órdenes de O'Reilly, quien debía encargarse de reformarlo, modernizarlo y dejarlo en estado operativo. El Teniente General Juan de Villalba y Angulo fue enviado a Nueva España con idéntico propósito, como Inspector General de las Tropas, pero allí se estrelló casi inmediatamente con la autoridad del Virrey Cruillas, el Capitán General de las tropas del Virreinato y cabeza de la cadena de mando, a quien disgustaron, extraordinariamente, las medidas que el Inspector comenzó a tomar sin consultarle, con lo que se sumó un problema de jurisdicción nunca resuelto —los dos volvieron a España en el mismo barco sin haber logrado entenderse— a los graves conflictos que atravesaba el territorio⁹. Igualmente, al Río de la Plata se enviaron severas instrucciones para que el Gobernador, el Oficial Mayor Pedro de Cevallos, desarrollase con rapidez las medidas de reforma, dado el conflicto en la frontera con el Brasil portugués y la presión inglesa en el área¹⁰. En el Perú, el Virrey Amat, también con motivo de la Guerra y considerando la importancia de los disturbios ocurridos en el interior de su jurisdicción, se aprestó a cumplir las órdenes de reorganización llegadas desde Madrid y Cuba, iniciando una gigantesca

⁸ Archivo General de Indias (AGI). Santo Domingo 1576 al 1588.

⁹ Bonilla, Antonio. *Prontuario para conocimiento del estado en que se hayan las Milicias del reino de Nueva España*. México, 20 de enero de 1772. Biblioteca Nacional, Madrid. Ms. 18745²⁸.

¹⁰ Reales Ordenes a Cevallos. Expediente sobre el envío de oficiales veteranos, tropas, armas y pertrechos. Año 1764. AGI. Buenos Aires, 524.

movilización de efectivos milicianos, ya que no contaba para la defensa de todo el Perú y el Alto Perú más que con un Regimiento de Infantería acantonado en el Callao, dos Compañías de Artillería y unos piquetes de Dragones guardando la frontera de Tarma¹¹. Por su parte, el mismo O'Reilly marchó a la isla de Puerto Rico a reformar la defensa, insistiendo en la necesidad de mejorar la instrucción e incrementar la disciplina de las unidades¹².

Cada uno de estos reformadores y técnicos, después de conocer la realidad de la defensa en las áreas a las que fueron enviados, elaboraron una serie de conclusiones que resultaron ser muy similares: era necesario contar con un sistema de defensa que garantizara no sólo la seguridad de las provincias de ultramar ante la penetración británica, sino asegurar que las directrices de la política borbónica eran aplicadas en toda su extensión y profundidad. De nada servían, argumentaban, que se tomaran determinadas medidas en Madrid o en los centros de poder americanos, no sólo en materia defensiva sino, en general, en política territorial y administración provincial, si estas medidas no podían aplicarse en América por no existir quien las hiciese cumplir; y este argumento debía ser tenido en cuenta dentro y fuera de las unidades militares, a la hora de decidir el papel que le correspondía al Ejército de América. De esta manera, se comenzó a utilizar el aparato militar como apoyo y sostén de la autoridad y de la política Reales. El Virrey de Nueva Granada, Messía de la Cerda, por ejemplo, escribía al respecto en su Relación de Gobierno que, en el interior, más allá de las Plazas fuertes, los dictámenes y providencias de la Administración acababan por no aplicarse al no tener con qué obligar a su cumplimiento:

“La obediencia de los habitantes no tiene otro apoyo en este Reino.. que la libre voluntad y arbitrio con que ejecutan lo que se les ordena, pues siempre que falta su beneplácito no hay fuerza, armas ni facultades para que los superiores se hagan respetar y obedecer; por cuya causa es muy arriesgado el mando.. obligando esta precisa desconfianza a caminar con temor y a veces sin entera libertad, acomodándose por necesidad a las circunstancias¹³”.

Por su parte, el Virrey Caballero y Góngora, junto con su asesor el Coronel Anastasio Cejudo, insistían en idéntico sentido, argumentando que las tropas veteranas, convertidas en una especie de policía de orden público al interior de los

¹¹ Marchena Fernández, Juan. *The Social World of the Military.*, Cit. Pág. 72.

¹² Informes de O'Reilly desde Puerto Rico. Santo Domingo 2501.

¹³ Messía de la Cerda, Pedro. “Relación del estado del virreinato de Santa Fe” Año 1772. En *Relaciones de Mando; Memorias presentadas por los Gobernantes del Nuevo Reino de Granada*. Bogotá, 1910. Pág. 113.

territorios, conseguirían que pudieran llevarse a la práctica aquellas medidas reformadoras que la Monarquía, con sólo su prestigio moral o la simple persuasión, no podía desarrollar entre sus súbditos:

“Antiguamente se hallaban las fuerzas reconcentradas en las Plazas Marítimas, cuando la policía de las provincias interiores, la administración de justicia y la autoridad de los Ministros del Rey descansaban en la fidelidad de los pueblos. Pero perdida una vez la inestimable inocencia original, necesitó el Gobierno y desearon los fieles vasallos (que finalmente lo vinieron a ser todos) el establecimiento de Cuerpos Militares para perpetuar el orden y seguridad conseguida¹⁴”.

Se inicia así la discusión sobre cuál debía ser la estructura defensiva de los territorios americanos. Algunos técnicos argumentarán que, dada la experiencia, debía recaer todo el peso de la defensa en el Ejército veterano, para lo cual se desmantelarían todas las Milicias y se enviarían a las Plazas y zonas más expuestas unidades procedentes de la península, bien pertrechadas, pagadas y con experiencia en combate contra tropas europeas, al mando, exclusivamente, de Oficiales peninsulares; las tropas veteranas de Dotación habrían de ser sustituidas por estas unidades, y, en las ciudades más importantes, estas tropas veteranas se encargarían de la instrucción de algunas unidades de Vecinos para que ayudaran en la defensa, pero absolutamente bajo su control. Esta era la idea de Ricla¹⁵, hasta cierto punto la de O'Reilly y, desde luego, la de Villalba, quien, al parecer desesperado, escribía sobre el nulo espíritu militar que encontraba en Nueva España:

“En estos Reinos, Señor, es difícil estimular a la nobleza y familias de mayor comodidad y jerarquía a que soliciten y admitan empleos en las tropas Provinciales al ejemplar de las de España. No miran las Armas como Carrera que guía al heroísmo: son naturalmente delicados, entregados al ocio, al vicio, hijo de su natural desidia. No están elevados por los padres a ideas más superiores que a las de la propia conservación. Son vanos, librando sobre su riqueza, y el que no la tiene blasonando de ser descendientes de españoles conquistadores; pero esto no les estimula a la conservación del honor que adquirieron con bizarros hechos los que ellos quieren como protectores de su fantástico modo de pensar. Pruébalo el que son raros los que se han presentado

¹⁴ Caballero y Góngora, Antonio. “Relación del estado del Nuevo Reino de Granada”. En *Relaciones de Mando...* Cit. Pág. 268.

¹⁵ Expediente sobre los planes de Ricla. 1763. AGI. Santo Domingo 2116.

para obtener empleos militares. El que tiene bienes de fortuna piensa en disfrutarlos sin riesgos ni incomodidad alguna. El que no los tiene, pregunta por el sueldo, y desengañado de que no le goza sino en los casos en que V.M. tiene por conveniente librarle, no dirige instancias, y estoy bien cierto de que si con el deseo de honrarles se les llenara un despacho, habría muchos que solicitarían el devolverlo¹⁶”.

El Capitán General de Chile, Coronel Ambrosio de Benavides, informaba por su parte que, dadas las circunstancias de guerra casi permanente que se vivía en la frontera del río Biobío con los araucanos, el establecimiento de nuevas Milicias o su reforma era tarea inútil, y que a duras penas la tropa veterana, pagada, reglada y “con algún orden y disposición”, podía mantener la frontera en calma, manifestándose especialmente duro con los milicianos a sus órdenes, de los que decía era muy difícil encuadrarlos en unidades, y mucho más aún sujetarlos a instrucción y disciplina, no sólo por las características que les atribuye, sino por la complicación de las distancias y la dispersión interna de las unidades:

“Enteramente inútiles.. por ser los más de ellos unos vagantes cuya mejor ocupación es la de sirvientes en las diversas faenas y cultivos de las haciendas de campo, variando frecuentemente su residencia, como que no tienen domicilio fijo ni algún arraigo que les contenga, y por tanto les es violenta y gravosa la sujeción y obligación del alistamiento, a que también les excita su general repugnancia, acostumbrada por naturaleza a la desidia, ociosidad y libertinaje. Su rusticidad e incultura necesitaba más continuas asambleas para imprimirles alguna disciplina e instrucción militar, y esto lo estorban sus propios clamores por el abandono de su trabajo personal y de la subsistencia de sus personas y familias, a causa de las desmedidas distancias que comprende cada uno de los explicados cuerpos, señaladamente los que se dicen de caballería, pues aun los de esta capital (Santiago) tienen la mayor parte de los soldados dispersos más o menos hasta 15 leguas de ella, y consiguientemente las de las provincias de afuera con mucho mayor exceso, tocándose con ello el inconveniente intolerable de que aún en todo el año no se conozcan, ni aún se vean por los jefes a muchos de los soldados, y a no pocos oficiales¹⁷”.

En realidad, el estado general de las Milicias —cuando no de las Tropas Veteranas— era lamentable en casi todas las guarniciones; o al menos así les

¹⁶ Juan de Villalba y Angulo. Expediente sobre la conformación de los cuerpos de Milicias. Año 1767. AGI. México. 2454.

¹⁷ Expediente sobre las Milicias del Reino de Chile. Año 1783. AGI. Chile. 436.

parecieron a los técnicos y visitadores enviados, recién llegados de Europa, sin mayores conocimientos sobre el mundo americano, con planillas y manuales de táctica y movimientos de tropas en sus baúles de viaje, que terminaron por informar positivamente sobre el proyecto de basar toda la defensa americana en la tropa peninsular, enviando decenas de unidades desde España a custodiar las plazas más importantes. En Madrid, a partir de 1767, este proyecto pasó casi de la teoría a la práctica.

En primer lugar, todos los Regimientos de Infantería se dividieron en dos listas paralelas, según aparece en la minuta de la Secretaría de Guerra (y con notables emborronaduras, pasando varias veces un Regimiento de una lista a otra, como discutiendo por ellos)¹⁸, entre dos Inspectores Generales, los Mariscales de Campo Antonio Manso y Alejandro O'Reilly; creándose en realidad un Ejército de Campaña que debía ser el que cubriera las posiciones en América. Los Regimientos de Guardias Españolas, Lombardía, Galicia, Saboya, Zamora, Sevilla, Irlanda, Ultonia, España, Aragón, Granada, Murcia, los de Infantería Ligera de Cataluña, los Dragones de la Reina, Sagunto, Numancia y diez Regimientos de Caballería, debían aprestarse para cruzar el mar.

Contra esta alternativa se plantearon numerosos inconvenientes, siendo los más importantes su elevadísimo costo, que ya había acarreado muchos disgustos a la Administración cuando intentó subir los impuestos en América para pagar estas tropas; la imposibilidad de incrementar la recluta de Soldados en España; la negativa de gran parte de la oficialidad peninsular a marchar a América; y la complejidad de tales envíos de tropas no sólo a través del Atlántico, sino su distribución y mantenimiento a nivel continental. José de Gálvez, ya como Ministro de Indias, comunicaba al Virrey Flores:

“El edificar todas las obras de fortificación que se proyectaban en América como indispensables, enviar las tropas que se piden para cubrir los parajes expuestos a invasión y completar las dotaciones de pertrechos de todas las Plazas, sería una empresa imposible aun cuando el Rey de España tuviese a su disposición todos los tesoros, los Ejércitos y los almacenes de Europa. La necesidad obliga a seguir un sistema de defensa acomodado a nuestros medios.. En suposición que es imposible defender con tropas veteranas los puntos importantes de esos inmensos dominios, la necesidad y la política exigen que se saque de los naturales del país todo el partido que se pueda. Para esto es preciso que los que mandan los traten con humanidad y dulzura, que a fuerza de

¹⁸ Archivo General de Simancas. (AGS). Sección Guerra Moderna. 7301.

desinterés y equidad les infundan amor al servicio, y les hagan conocer que la defensa de los derechos del Rey está unida con la de sus bienes, su familia, su patria y su felicidad¹⁹'.

De esta manera, el primitivo proyecto quedaba, cuando menos, en entredicho. En Puerto Rico, se experimentó la desmovilización del Fijo de la isla y su reemplazo por dos Batallones del Ejército peninsular de Refuerzo. El resultado fue la duplicación de los gastos, sin conseguir en cambio ninguna ventaja, puesto que a los seis meses de estancia de los Batallones en San Juan, ya había muerto o desertado la mitad de los efectivos, y, como indicaba el propio O'Reilly que los inspeccionó:

"Los nuevos siguieron las industrias de los antiguos y en poco tiempo cada uno compra y lleva lo que quiere, y los más visten sombrero de paja y calzón corto entregando su prest a quien les alimenta, viviendo cada soldado con una mulata²⁰'.

En Panamá, dada la inutilidad que demostraba la tropa de dotación y sus continuas sublevaciones, también se decidió sustituirlas por tropas peninsulares del Refuerzo, enviándose a los Regimientos de la Reina y Nápoles. El Gobernador Guill informaba al Secretario de Indias:

"Pero Señor Excelentísimo, V.E. desconoce cuánto consumen dos regimientos en este reino. Voy experimentando de cada día más, como a V.E. le es bien manifiesto, que la tropa del Rey muda mucho con sólo venir a América del sistema con que sirve en esos reinos, y que es de la mayor importancia se les asista puntualmente y sin la menor demora con cuanto tiene asignado, y lo mucho que conviniera que los mismos oficiales que la traen a su cargo fuesen los que la sacasen de los regimientos, pues decomisando a otros de los mismos cuerpos por dejar en ellos la tropa mejor, envía mucha parte de la que viene de mala calidad, reclutas y muchos viciosos que estaban para desechar ellos como tengo ya bastantes ejemplares²¹'.

El Ejército de Dotación, formado por los Fijos Americanos, parecía irremplazable, máxime cuando, tras los primeros ocho años de reformas, mostraba un total de²²:

¹⁹ AGI. Santa Fe. 577-A.

²⁰ Informe de O'Reilly. AGI. Santo Domingo 2501.

²¹ Informe del Gobernador. AGI. Panamá. 357.

²² "Relación de toda la fuerza de América". Año 1771. AGI. Indiferente General 1885.

39 Batallones de Infantería	25.955 fi.
1 Batallón de Infantería Ligera	408 fi.
19 Compañías sueltas de Infantería	1.071 fi.
6 Compañías de Infantería Ligera	600 fi.
6 Compañías de Artillería	1.057 fi.
15 Escuadrones de Caballería y Dragones	1.870 fi.
6 Compañías de Caballería	360 fi.
Total Tropa	31.405 fi.

El número, escaso por la magnitud del objetivo a cubrir, y la imposibilidad por motivos económicos de mantener el Ejército de operaciones permanentemente en América, obligaba a reorganizar al sistema de Milicias dotándolas de un Reglamento y transformándolas en «Disciplinadas», al igual que las peninsulares, con Oficiales veteranos que las mantuviesen instruidas, incorporando a las élites locales en sus cuadros de Oficiales y animando a los sectores populares a integrar los distintos Batallones y Regimientos que se formarían. Siguiendo este organigrama, diseñado y puesto en práctica por O'Reilly en Cuba y Puerto Rico mediante el Reglamento para las Milicias de Cuba²³, y luego aplicado a otras zonas (Buenos Aires, Perú²⁴, Nueva España, Nueva Granada, etc.), se organizó a la mayor parte de la población urbana y rural americana en multitud de Unidades Milicianas, repartidas por todo el continente, atendiendo a la demografía local y en función de las distintas etnias que la conformaban: blancos, pardos, morenos, cuarterones, zambos, etc. Se dotó a todos los milicianos del fuero militar²⁵ (exención de la jurisdicción judicial ordinaria) y, en casos concretos, se concedieron beneficios y privilegios a las élites locales a cambio de asegurar su pertenencia a la oficialidad, de obligarse a sufragar algunos de sus gastos, potenciar la recluta y a ejercer un control efectivo sobre esta población a sus órdenes, comprometiéndose, así, con la Administración Colonial a ser garantes y defensores de la política reformadora de la Corona.

En el caso de Cuba, por ejemplo, del caos organizativo en que vivían las Milicias se pasó en pocos años a un funcionamiento operativo realmente excepcional; tanto que, cuando la tropa veterana habanera tuvo que integrarse en el Ejército de Operaciones de Bernardo de Gálvez en Panzacola y Luisiana, la responsabilidad de la defensa y guarnición de La Habana pasó a las Milicias²⁶. Ello se consiguió,

²³ Reglamento para las Milicias de la Isla de Cuba. AGI. Indiferente General. 1885.

²⁴ "Informe del Coronel de Infantería Demetrio Egaña sobre la seguridad interior de las Provincias del Perú". Biblioteca del Palacio Real. Madrid. Miscelánea de Ayala. T. XLII. N.º 11. Fol. 211.

²⁵ MacAlister, L. *El Fuero Militar en Nueva España*. México, 1981..

²⁶ Kuethe, A. *Ob. cit.* Pág. 125.

obviamente, sólo a partir del momento en que las élites de la isla, especialmente el patriciado urbano, pusieron los medios económicos, humanos, y el fundamental factor de su prestigio y presión social, a disposición del plan miliciano. Y para ello los privilegios que se les concedieron llegaron a ser considerados como parte de un pacto tácito entre las élites y la Corona; pacto político-económico-militar que aseguraría logros importantes para ambas partes. Se abrieron para estos comerciantes y productores cubanos los puertos peninsulares (aún antes del "comercio libre") y obtuvieron muchas facilidades, durante los períodos de guerra, en el llamado "comercio de neutrales". Además, la mayor parte de los gastos defensivos, gigantescos por otra parte y en continuo incremento, se cargaron sobre los situados mexicanos, sin tocar apenas las Cajas Reales locales, aumentando el circulante en la isla y dejando en sus manos grandes parcelas de la administración militar —abastecimiento, suministros, pertrechos, etc.—, así como —lo más importante— el control sobre la deuda de la hacienda militar, cada vez más exorbitante²⁷.

Evidentemente, no en todas las áreas sucedió igual. Si en Nueva España, Cruillas o Villalba tuvieron serios problemas a la hora de convencer a las élites locales para que participaran del sistema, en Perú, por ejemplo, Amat no sólo no tuvo inconvenientes, sino que

"esta providencia surtió todo su efecto en los caballeros, títulos y personas de esplendor, quienes a porfía, desde el momento prefinido, corrieron a alistarse, ofreciendo sus personas, las de sus hijos, los que los tenían, armas, caballos y todo cuanto les permitían sus facultades sacrificar, en defensa de la Religión, del Rey y de la Patria.. empeñándose la nobleza hasta lo sumo, a que concurriese personalmente a la defensa de unos países que supieron conquistar sus mayores²⁸".

La aplicación y aceptación de los privilegios del fuero militar variaron en función de las posibilidades que tenían estas élites de controlar el sistema a nivel local. Así, en los casos en que las autoridades consolidaban en la cúpula del sistema miliciano a un grupo poderoso de peninsulares, fueran militares o comerciantes, las élites criollas rechazaban de plano la pertenencia a la institución, pues entendían que el fuero militar, más que defenderles, les haría rehenes de los designios de la competencia peninsular. Tales fueron los casos de Nueva Granada

²⁷ Marchena Fernández, Juan. *Financiación Militar, Situados y flujo de capitales a fines del período colonial*. "Actas del II Congreso Internacional de Historia Militar". Zaragoza, 1988. Vol. I. Pág. 261 y ss.

²⁸ "Compendio de las prevenciones tomadas por el Excmo. Sr. D. Manuel Amat, Virrey del Perú, para la defensa del Reino". Lima 1763. AGI. Lima 1490.

y Nueva España en la década de los setenta y primeros ochenta²⁹. En cambio, en otras zonas donde los peninsulares eran escasos y en verdad se dejó en manos de los grupos locales criollos el control de las unidades y, por tanto, de los tribunales militares, las élites americanas se incorporaron rápidamente; como sucedió en Perú, por ejemplo, donde más del 80 % de los Oficiales de las Milicias eran criollos adinerados y dueños de la tierra en cada jurisdicción³⁰.

Esta situación, por una parte, originó que las Milicias se transformaran en un fabuloso instrumento de control social y político de las élites hacia los sectores populares (tanto urbanos como campesinos) encuadrados en las unidades a su mando (en muchos casos los propios peones de sus haciendas o sus aparceros), generando unas fuertes relaciones de clientelismo político, y usando esta fuerza como presión para salvaguardar sus intereses en caso de problemas con sus subordinados³¹, o de reclamos de éstos ante las injusticias y abusos que contra ellos cometían en la vida civil sus superiores militares, normalmente los dueños de la tierra.

Pero, por otra parte, el sistema miliciano generó también notables recelos en algunos altos funcionarios de la Administración Colonial, civiles y militares, para los cuales la idea de armar a los sectores populares mediante las Milicias, instruirlos militar y tácticamente, sobre todo después de las grandes sublevaciones de la década de los ochenta, era totalmente errada, diabólica y descabellada; aun cuando estas masas estuvieran bajo un supuesto control de las élites criollas, opinaban algunos; precisamente por eso, argumentaban otros.

Así, el Virrey de Nueva España Marqués de Cruillas, escribe a Julián de Arriaga, Secretario de Indias:

“Medite V.E. si las cosas están ahora en tan crítico estado, si la plebe desarmada desunida se halla ya insolentada y va acabando de perder el temor y el respeto.. ¿Cuál será la suerte de este Reino cuando a esta misma plebe de que se han de componer las tropas milicianas se les ponga el fusil en la mano y se les enseñe el modo de hacerse más temible?³²”.

²⁹ Expedientes promovidos por y contra el Coronel del Regimiento de Milicias Disciplinadas de Blancos de Cartagena de Indias D. Juan Fernández Moure. AGI. Santa Fe. 1007. Ver también Kuethe, Allan. *Military Reform and Society in New Granada. 1773-1808*. Gainesville, 1978.

³⁰ Marchena Fernandez, Juan. *The Social World of the Military in Perú and New Granada*. Cit. Pág. 63.

³¹ *Ibidem*. Pág. 66.

³² Archivo General de la Nación. México. Cartas de Virreyes. T. 10. E.1064.f.267.

Gil y Lemos indicaba en su Memoria de Gobierno:

“Vivir armados, entre semejante gente,.. y conservarse en un continuo estado de guerra, es enseñarles lo que no saben; es hacerles que piensen en lo que de otro modo jamás imaginan; es ponerlos en la precisión de medir sus fuerzas, y en la ocasión de que se sirvan de los recursos que les puedan presentar favorables la comparación. De modo que, si además de los gastos indispensables que el Rey debe hacer para la seguridad de estos dominios respecto de un enemigo exterior, se pone en semejante pie de defensa interior, la posesión de ellos no sólo le llegará a ser inútil, sino gravosa³³”.

Esta sensación de peligro que sentían algunos altos Oficiales peninsulares al mantener a los sectores populares armados —además a un costo exorbitante— y que aconsejaría no insistir en mejorar su preparación militar, se contradecía con el hecho de que esas Milicias resultaban del todo inútiles si no se las instruía. En la convicción de que eran necesarias en caso de inminente invasión, se proponía mantenerlas en cuadro y que simplemente se las reuniera con motivo de un peligro concreto (en realidad lo mismo que se hacía antes de 1762 y que tan mal resultado había ofrecido):

“Cierto es que un mes antes de haberse de emplear esta tropa se la debe unir y ejercitar. Ocurren casos imprevistos y no debe esperarse a enseñar aquello que ya conviene saberse entonces. Pero por otra parte ya se sabe que cuando guarnecen plazas y otro puesto se las ejercita allí mismo, pues nunca el enemigo viene por las nubes y da tiempo para ello. Por último, la principal instrucción consistía en la unión y certeza de los tiros, y esto pueden adquirirlo en los quince días de asamblea, siendo como son por lo regular todos cazadores³⁴”.

Esta discusión entre los que consideraban más o menos ventajoso, más o menos improcedente y peligroso, más o menos costoso, un sistema defensivo interno y externo en el que el peso recayera sobre las Tropas Peninsulares, las de Dotación o las Milicias, en realidad nunca se dio por finalizada. Aún después de 1810, se seguía argumentando a favor o en contra de unas y otras medidas, pero para entonces el Ejército de América era un Ejército criollo en el que el juego de lealtades e intereses no había hecho más que comenzar.

³³ Memoria de Gobierno. “Anuario de Estudios Americanos”. 8. (1941).

³⁴ Minuta anónima de la Secretaría de Indias a una propuesta sobre incrementar la instrucción de las Milicias. AGS. Guerra Moderna 7301.

La inercia de los acontecimientos, los medios disponibles y los sucesivos impulsos y desahumientos en que se prosiguió desarrollando la reforma militar, dividió la gigantesca tarea de defender el continente americano en tres grandes sectores, que conformaron el llamado Ejército de América:

a) Las Unidades de Dotación, Regimientos, Batallones o Compañías "Fijas", creadas desde los Reglamentos de Plaza, que tenían como finalidad la defensa de los puertos y ciudades más importantes. Era la médula del Ejército de América y, como tropa veterana que era, sobre ella recaía la responsabilidad del mayor esfuerzo defensivo, tanto interno como externo.

b) El Ejército de Refuerzo, compuesto por unidades sueltas peninsulares enviadas a América con motivo de un peligro concreto, para reforzar algún territorio o plaza expuesta a invasión, o envuelta en convulsiones o sublevaciones populares. Normalmente, una vez cumplida su misión, pasado el peligro, debían regresar a la Península, pero era tal el deterioro que sufría una unidad peninsular en las plazas americanas (pérdidas en el transporte, muertes por enfermedad, deserciones, traslados a las unidades de Dotación, etc..) que, si volvía, al cabo de cinco o diez años, lo hacían sólo las banderas, algunos Oficiales y varias docenas de viejos y achacosos Soldados.

c) Las Milicias. Algunas unidades regladas y compuestas en la clase de "disciplinadas", con algunos Oficiales y Sargentos veteranos para su instrucción. La mayor parte, en la clase de "urbanas", es decir, sin más reglamento que el dictaminado por sus Oficiales, normalmente el patriciado criollo local. Todas bajo la jurisdicción del fuero militar, que ofrecía privilegios y seguridades a los Oficiales y convertía a los milicianos en siervos y vasallos de los primeros.

Ante esta realidad, casi finalizando el siglo XVIII, los últimos objetivos de la reforma militar atendieron fundamentalmente a aspectos relacionados con el espíritu castrense. El juego de intereses de todo tipo —económicos, políticos, sociales, ideológicos— había afectado a la Institución Militar española en América hasta hacer prácticamente desaparecer la identificación de este Ejército como Ejército Real, especialmente en la oficialidad y tropa de Dotación y —muy claramente— en las Milicias; el Ejército de Refuerzo había casi desaparecido dado el agravamiento de la guerra en Europa y, tras las batallas del cabo San Vicente y luego Trafalgar, debido a la práctica inexistencia de una Armada que transportara las escasas tropas que pudieran remitirse. Se trató, entonces, de potenciar el sentido de lealtad y disciplina en las unidades, conscientes las autoridades peninsulares de que la causa realista pendía de cuestiones difícilmente

evaluables como lo habían sido en el pasado. Si desde lo cuantitativo las esperanzas parecían perderse para los analistas más despiertos, sagaces y, sobre todo, informados, otro tipo de principios era posible todavía rescatarlos de la hecatombe que se avecinaba. Así, en el Reglamento para las Milicias Disciplinadas de Infantería y Dragones del Nuevo Reino de Granada de 1794, se establece:

“Los Coroneles, Tenientes Coroneles, Comandantes, Sargentos Mayores y Ayudantes de estos Cuerpos serán en todo responsables de mantenerlos en el más aventajado pie de disciplina: darán a esta importancia todo su cuidado, como objeto que tanto interesa al Real Servicio, la defensa de la Patria y su propio honor; teniendo siempre presente que todo vasallo nace con la precisa obligación de servir a su Rey, y defender su Patria, y que la utilidad de cualquiera tropa pende mucho más de su buena calidad, disciplina, subordinación y honor, que del número³⁵”.

Dr. Juan Marchena Fernández
Departamento de Historia de América
Universidad de Sevilla

³⁵ Pág. 19. AGS. Guerra Moderna. 7080.

*I.—El Virreinato de la Nueva
España*



Carta o Mapa Geográfico de una gran parte del Reino de la Nueva España... formado de orden del Excmo. Sr. D. Antonio María Bucarelli y Ursúa... por Real Orden de 1777... dibujado por el Ingeniero Miguel Costanzó.

*Archivo General de Indias.
Sección mapas y planos, México 346.*

I.1.—El Ejército Regular

I.1.1.—El Regimiento de la Corona de Nueva España

VERACRUZ, “llave del reino de la Nueva España”, constituía, en el fondo del seno mexicano, probablemente uno de los objetivos más importantes para cualquier ataque que deseara desarticular el sistema comercial colonial español en América. Lugar de recalada de la Flota de Indias y de celebración de importantes “ferias”, su defensa se consideraba como la más vital para la conservación “de los dominios de S. M. en el Nuevo Mundo”.

Desde fines del S. XVII, Veracruz y el Castillo de San Juan de Ulúa, frente a sus costas, eran defendidos por el Batallón de la Armada de Barlovento. El 27 de junio de 1749 se dictó el Reglamento para la Plaza de Veracruz y San Juan de Ulúa¹, por el cual se creaba un Batallón de seis Compañías de Infantería, llamado de la Corona, por ser ésta la primera unidad regular creada dentro del Virreinato de la Nueva España.

En 1767, con el Tercer Batallón del Regimiento de América, que se encontraba de refuerzo en la capital de México, y el primitivo Batallón de la Corona, se creó el Regimiento de la Corona de Nueva España. Este mismo año sería enviado para la capital el Regimiento de Saboya, que se encontraba en Veracruz como refuerzo, supliendo así el vacío que había dejado en México el tercer Batallón del Regimiento de América.

¹ AGI. México, 2446. Marchena Fernández, Juan. *Oficiales y soldados en el Ejército de América*. Sevilla, 1983. Pág. 54.

En el escudo de armas de este Regimiento destaca la corona, que da título a la unidad, y las dos columnas de Hércules con el guión de «Plus Ultra». Sobre las cajas de guerra también aparecen dibujadas las armas del Regimiento. En una ciudad como Veracruz, con un número importante de unidades en la guarnición, distinguirlas entre sí era importante, e incluso evitar que los Soldados trasvasaran uniformes o pertrechos de unas a otras; de ahí esa reiteración de las insignias particulares de la unidad en todos los elementos del uniforme.



Escudo de Armas del Regimiento de la Corona de Nueva España

Signatura: AGI mapas y planos, uniformes 145 (Anexo)

Año: 1769

*E*l Regimiento de la Corona de Nueva España, usaba como coronela una bandera de lienzo blanco con la Cruz de San Andrés, como era reglamentario para todo el Ejército. Sobre los extremos de dicha cruz, llevaba el escudo de armas de este Regimiento, compuesto por una corona, con banderas y trofeos de guerra en los laterales.



Bandera Coronela del Regimiento de la Corona de Nueva España

Signatura: AGI mapas y planos, uniformes 145 (Anexo)

Año: 1769

S I bien su principal misión fue la de guarnecer la plaza de Veracruz, este Regimiento actuó en campañas de guerra en La Habana, en Santo Domingo y en el Ejército de Operaciones al mando de Bernardo Gálvez. En 1783, el Segundo Batallón de este Regimiento volvía de La Habana para Veracruz, sufriendo un naufragio cuando viajaba a bordo del navío «el Dragón». El uniforme señalado para esta unidad constaba de sombrero negro con galón de plata, chupa encarnada, calzón azul y casaca del mismo color con cuello y vueltas encarnadas y forro de lienzo blanco. En la cartuchera aparece la corona, emblema de este Regimiento.



Uniforme del Regimiento de la Corona de Nueva España
Signatura: AGI mapas y planos, uniformes 145 (Anexo)
Año: 1769

*E*N febrero de 1788, el Virrey Antonio Flores remitía a la Corte esta variación del uniforme del Regimiento de Infantería de la Corona esperando la aprobación de S.M.². Dicho uniforme constaba de sombrero negro con escarapela encarnada y galón plateado guarneciendo sus bordes, chupa blanca en lugar de la encarnada que usaban antes, calzón blanco que sustituía el azul del uniforme antiguo y casaca azul con cuellos y vueltas encarnadas, forrada toda ella de lienzo blanco, tal como la usaban hasta entonces, aunque se le añadía una solapa encarnada para establecer diferencias con el uniforme de algunos cuerpos de milicias que resultaban muy similares. Se tendía a usar el lienzo blanco dadas las temperaturas que se alcanzaban en Veracruz.

² Carta de Antonio Flores, Virrey de Nueva España, al Baylio Fr. Antonio Valdés (México, 23 Febrero 1788). AGI, México 1515.



Regimiento de Infantería de la Corona

Signatura: AGL, mapas y planos 71

Año: 1788

I.1.2.—Los Regimientos de Dragones

Regimiento de Dragones de España

FORMADO por cuatro Escuadrones, este Regimiento fue creado en 1764, siendo una de las primeras medidas tomadas por el Inspector General de las Tropas de la Nueva España Juan de Villalba y Angulo, el cual, desde el mismo momento de su desembarco en Veracruz, comenzó a dictar órdenes sin consultar con el Virrey Cruillas, lo que originó no pocos conflictos de jurisdicción. Para formar esta unidad de Dragones de España, que sería destacada con carácter de «Fija» en la capital del Virreinato —si bien al principio de su formación estuvo asentada en Puebla—, Villalba procedió a desmovilizar las antiguas unidades de Dragones que existían, reagrupándolas y dotándolas de reglamento e instrucción particulares, creando esta unidad y la de Dragones de México.

Los Dragones de España vestían uniforme compuesto de casaca azul, vuelta y collarín encarnado, chupa y calzón anteados, y botón blanco a los dos lados de la casaca; sombrero negro ribeteado y botas de montar altas. Además usaban capa azul, la cual aparece en este diseño plegada sobre la montura.



Uniforme de Dragón de España. Al paso

Signatura: AGS, mapas planos y dibujos, XVI - 150

Año: 1794

Regimiento de Dragones de México

EN 1765, Villalba y Angulo organizaba el Regimiento de Dragones de México, que quedaría formado por cuatro Escuadrones, los cuales desempeñarían su servicio como Tropa Fija en la capital del Virreinato. La propia creación de esta unidad fue otro motivo de desavenencias entre el Virrey Cruillas y el Inspector Villalba.

El uniforme de los Dragones de México constaba de casaca y capa azul, vuelta y collarín encarnado, chupa y calzón anteado, y botón dorado a los dos lados de la casaca, siendo ésta la diferencia con el uniforme de los Dragones de España. Usaban sombrero negro con galón y escarapela encarnada.



Uniforme de Dragón de México. Al trote
Signatura: AGS. mapas planos y dibujos XVI - 150
Año: 1794

I.1.3.—El Batallón de Castilla

*P*OR Real Cédula de 9 de julio de 1760, el Rey aprobó el Reglamento que el 18 de noviembre de 1753 formó el Virrey Conde de Revillagigedo para la guarnición de la plaza de Yucatán. Se trataba de un Batallón con el nombre de Castilla, formado por cinco Compañías de 100 hombres cada una, incluídos Sargentos y Tambores, y una Compañía de Artilleros de 50 hombres incluídos Sargentos, Herrero, Carpintero y Tambor.

L A Compañía de Granaderos de este Batallón vestía chupa, calzón y casaca de lienzo blanco, vueltas y collarín encarnado, exactamente igual que los Fusileros, con la única diferencia de que usaban la típica gorra de pelos, propia de la primera Compañía de cada Batallón.



Granadero del Batallón de Infantería de Castilla, Fijo de Campeche: de frente

Signatura: AGI mapas y planos, uniformes 84

Año: 1785

*E*l Batallón de Castilla desarrollaba su servicio de guarnición en Mérida, San Felipe de Bacalar y el resto de la provincia de Yucatán. Jugó un importante papel defensivo frente a las pretensiones de los ingleses establecidos en el río Wals, que se dedicaban a la corta de palo de tinte. También actuó en la revuelta del pueblo de Cisteil, encabezada por Jacinto Canek, el año 1761, entrando en acción 100 hombres de este Batallón. Igualmente actuó en las campañas de Roatán, Rio Tinto, la Criba y la Que Priba.

La Compañía de Granaderos del Fijo de Campeche usaba, además de las gorras de Granaderos, unas gorras de cuartel encarnadas con el escudo de armas de Castilla bordado en estambre amarillo.



Granadero del Batallón de Infantería de Castilla, Fijo de Campeche: de espaldas

Signatura: AGI mapas y planos, uniformes 84

Año: 1785

L OS Fusileros de esta unidad vestían calzón, chupa y casaca de lienzo blanco, y su divisa la formaban el collarín y las vueltas de color encarnado. La casaca era de tondillo, con un broche en cada faldón para recogerlo, y llevaban un botón de latón amarillo a cada lado del talle. Se cubrían la cabeza con sombrero de tres picos, negro, con galón dorado y escarapela encarnada. En la cartuchera encarnada también, llevaban un castillo bordado en estambre amarillo.



Fusilero del Batallón de Infantería de Castilla, Fijo de Campeche

Signatura: AGI mapas y planos, uniformes 84

Año: 1785

A DEMAS de las campañas y acciones de guerra que señalábamos anteriormente, el Batallón de Castilla Fijo de Campeche fue destinado a Veracruz con motivo de los sucesos insurgentes de 1810-1812, cuando las tropas de Morelos se aproximaron a aquella plaza e interceptaron su comunicación con la capital del Virreinato.

Los Tambores de esta unidad usaban un colorido uniforme compuesto de calzón y librea azul, chupa encarnada, como las vueltas y el collarín. Las mangas y bordes de la librea estaban adornados por cintas amarillas y encarnadas, igual que las de la Casa Real.



Tambor Mayor de Batallón de Infantería de Castilla, Fijo de Campeche
Signatura: AGI mapas y planos, uniformes 84
Año: 1785

I.1.4.—Las Nuevas Unidades

Regimiento de Infantería Fijo de Nueva España

EN septiembre de 1786, el Secretario de Indias aprobaba la creación de este Regimiento. Si bien una Real Orden de 26 de septiembre de 1786 disponía que se enviaran Sargentos, Cabos y Soldados españoles con armas y uniformes a los nuevos Regimientos que se estaban creando en el Virreinato (los Fijos de Puebla, México y Nueva España), otra Real Orden, de 13 de septiembre de 1786, suprimía este envío de peninsulares. En contrapartida, se aprobó que estas nuevas unidades reclutaran hombres del Regimiento de Zamora, que se encontraba en México como refuerzo, antes de su partida para La Habana. En concreto, al Fijo de Nueva España pasaron 282 Soldados de aquella unidad peninsular³.

El uniforme del Regimiento de Infantería de Nueva España constaba de sombrero negro con escarapela encarnada y galón dorado guarneciendo sus bordes; chupa, calzón y casaca de color blanco, con el cuello, vueltas y solapas de ésta en verdes y botones dorados. Sobre el collarín llevaban dos ojales de oro en sus extremos, y un ligero bordado para distinguirles de los Milicianos Pardos de Veracruz⁴.

³ ARCHER, Christon, I. *El ejército en el México borbónico. 1760-1810* México, 1983. Págs 45-46.

⁴ Informe del Virrey Flores. AGI México 1515.



Regimiento de Infantería Fijo de Nueva España

Signatura: AGI mapas y planos, uniformes 71

Año: 1788

Regimiento de Infantería Fijo de México

LAS Reales Ordenes de 26 de septiembre de 1786 y de 13 de abril de 1787 aprobaron la creación de este Regimiento. Si bien comenzó a prepararse su formación desde finales del mandato del Virrey Conde de Gálvez, el cual haría, incluso, la propuesta de su uniforme —como también lo hizo para el Fijo de Nueva España— sería el Virrey D. Antonio Flores quien terminaría su arreglo definitivo, y procediera a uniformarlo. Al principio de su formación, esta unidad también acogió dentro de sus filas a 283 Soldados peninsulares procedentes del Regimiento de Zamora, tal y como indicaban las instrucciones de Madrid, para suplir el envío de tropas peninsulares. El uniforme propuesto con el Conde de Gálvez, y aprobado interinamente en 1788 por el Virrey Flores hasta recibir el placet Real, constaba de sombrero negro con galón dorado y escarapela encarnada, chupa y calzón blancos y casaca del mismo color con las vueltas, collarín y solapas encarnadas. Sobre los extremos del collarín llevaban dos ojales de oro y un ligero bordado para distinguirse de los Milicianos Blancos de la Costa de San Blas⁵.

⁵ Carta de Antonio Flores, Virrey de Nueva España, al Baylío Fr. Antonio Valdés (México, 23 febrero, 1788) AGI, México 1515.



Regimiento de Infantería Fijo de México

Signatura: AGI mapas y planos, uniformes 71

Año: 1788

Regimiento de Infantería Fijo de Puebla

SI bien la creación de este Regimiento fue aprobada en las mismas fechas y por las mismas Reales Ordenes que el Fijo de Nueva España y el de México, posteriormente la Corona ordenó suspender su formación por el excesivo coste que originaban. Pese a ello, el Virrey Flores continuó presionando en la Corte y, haciendo énfasis en las necesidades defensivas del Virreinato y subrayando el papel esencial de las Tropas Regulares para dirigir a las Unidades Milicianas, logró apoyo para sacar adelante la formación del Fijo de Puebla⁶. Así pues, cuando el 17 de octubre de 1789, Flores transfería el mando al nuevo Virrey, el Conde de Revillagigedo, el Regimiento de Infantería Fijo de Puebla ya se estaba formando y tenía uniforme designado interinamente. Dicho vestuario se componía de sombrero negro con galón dorado y escarapela encarnada, chupa, calzón y casaca blancos con las vueltas, solapas y cuellos de dicha pieza en color pardo.

⁶ «Estado General de Revista de las Tropas del Virreinato». 1790. AGI. México 2433.



Regimiento de Infantería Fijo de Puebla

Signatura: AGI mapas y planos, uniformes 71

Año: 1788

I.2.—Las Milicias de la Nueva España

I.2.1.—El Plan de Villalba

Regimiento de Infantería de Milicias de Veracruz

CUANDO en 1762 La Habana sucumbió al ataque inglés y se temió por la seguridad de las costas de Nueva España, las autoridades virreinales fueron conscientes de que no existía una fuerza defensiva real dentro del Virreinato⁷. Hasta ese momento, había bastado con las unidades veteranas, acantonadas en la costa, y, en casos excepcionales, con la fuerza adicional que aportaba el reclutamiento de los vecinos formando Milicias, las cuales, una vez pasado el eventual peligro, tendían a la dispersión. Fue Joaquín de Montserrat y Cruillas, Marqués de Cruillas, Virrey de Nueva España, desde el 6 de octubre de 1760 al 23 de agosto de 1766, quien tuvo que afrontar la nueva realidad del peligro inglés y acometer la tarea de crear una fuerza defensiva. Cruillas comenzó, desde principios de 1761, a tomar providencias para reorganizar las Milicias de Nueva España. Viendo la conveniencia de enviar Tropas a Veracruz desde un lugar cercano al puerto, pidió al Teniente Coronel Juan de Pineda, nombrado Inspector de Milicias de Puebla, que activara la formación de Compañías milicianas para poder enviar 400 hombres a Veracruz.

⁷ BONILLA, Antonio. *Prontuario para el conocimiento del estado en que se hallan las Milicias del Reino de Nueva España*. México, 20 de enero de 1772. Biblioteca Nacional, Madrid. Mss. 18745²⁰.

El Virrey encontró verdaderas dificultades para arreglar las Milicias, desde la oposición de los vecinos a ser alistados, hasta la negativa de las autoridades locales a facilitar listas para reclutamientos, pues ello conllevaba la pérdida de mano de obra en las estancias y fundos. Finalmente, logró enviar algunas Compañías al puerto, pero ninguna de ellas completa⁸. Sería después de la paz con Inglaterra cuando se acometiera la verdadera reorganización de las unidades milicianas. En 1766, el Regimiento de Infantería de Milicias de Veracruz había quedado organizado por el Inspector General del Ejército de Nueva España, Juan de Villalba y Angulo. El uniforme señalado para esta unidad se componía de sombrero negro, chupa y casaca azul con vueltas y cuello encarnado y calzón azul.

⁸ VELAZQUEZ, María del Carmen. *El estado de guerra en Nueva España 1760-1800*. México, 1950. Págs. 33-43.



Regimiento de Infantería de Milicias de Veracruz

Signatura: AGI mapas y planos, uniformes 94

Año: 1766

Regimiento de Infantería de Milicias de Córdoba

A LINQUE quedaba clara la necesidad de incrementar la defensa en una zona tan vital como era el seno mexicano, revisando de paso toda la estrategia defensiva en Ultramar, por otro lado, la Corona era consciente del esfuerzo económico y el costo en hombres, tan necesarios en las campañas europeas, que supondría basar la nueva estrategia defensiva de América en un ejército regular peninsular. Es por ello que la Administración comenzó a considerar que el verdadero pilar del Ejército de América habrían de ser las unidades milicianas; las cuales, organizadas siguiendo el modelo de las milicias provinciales españolas, serían dirigidas e instruidas por unidades regulares creadas en las colonias, además de por un cuadro importante de Oficiales veteranos. A todo ello habría que añadir el apoyo del Ejército de Dotación, acantonado en las plazas más expuestas a invasión y el Ejército de Refuerzo, enviado desde España en caso de máximo peligro.

Para reglar las Milicias de Nueva España, se envió al Teniente General Juan de Villalba y Angulo, Capitán General de Andalucía, como Comandante General e Inspector del Ejército de Nueva España. Villalba, junto con una carta fechada en México el 16 de enero 1766⁹, enviaba a don Julián de Arriaga los diseños de los uniformes que había señalado a las unidades milicianas que él había organizado. El vestido asignado para el Regimiento de Milicias de Córdoba constaba de sombrero negro, chupa azul y una amplia casaca del mismo color con las vueltas y el cuello encarnado.

⁹ AGI. México 2453.



Regimiento de Infantería de Milicias de Córdoba

Signatura: AGI mapas y planos, uniformes 85

Año: 1766

Regimiento de Infantería de Milicias de Toluca

L A Corona le asignó al Inspector General del Ejército de Nueva España, don Juan de Villalba y Angulo, para ayudarle en sus tareas, un vigoroso cuadro de Oficiales españoles: 4 Mariscales de Campo, 6 Coroneles, 5 Tenientes Coroneles, 10 Sargentos Mayores, 109 Tenientes, 7 Ayudantes, 16 Cadetes, 228 Sargentos, 401 Cabos y 151 Soldados, además de Tambores, Pífanos, un Timbalero y un Trompetero. Serían los encargados de infundir las virtudes marciales y el entrenamiento necesario a las nuevas unidades provinciales¹⁰.

Al Regimiento de Infantería de Milicias de Toluca, también arreglado por don Juan de Villalba, le señaló un uniforme compuesto de chupa y casaca azul con vueltas y cuello de color blanco, y sombrero negro¹¹.

¹⁰ Expediente de Juan de Villalba a S. M. sobre el estado de las Milicias de Nueva España. 1767. AGI. México 2454.

¹¹ Estado del Regimiento Provincial de Infantería de Toluca. AGI. México 2431-A.



Regimiento de Infantería de Milicias de Toluca

Signatura: AGI mapas y planos, uniformes 93

Año: 1766

Regimiento de Infantería de Milicias de México

LAS instrucciones de Villalba a su plantilla de Oficiales eran de reclutar a casi todos los hombres de las castas, exceptuando sólo a los indígenas y a los negros, que, según él, "no eran de confiar cuando portaban armas". Como era de esperar, inmediatamente se levantaron protestas en las ciudades de México y Puebla, especialmente por parte de las élites locales, que no deseaban mezclarse en unidades donde existiera gente de color. Por tal motivo se levantaron unidades en México y Veracruz, exclusivamente para Pardos y Morenos¹².

Al Regimiento de Infantería de Milicias de México se le señaló un uniforme formado por chupa y calzón azul, casaca del mismo color con vueltas y el cuello blancos, y sombrero negro.

Este Regimiento fue reformado en 1778, y se le dotó de un Reglamento específico para sus dos Batallones¹³.

¹² Nueva organización de las Milicias de Pardos y Morenos de Veracruz. Orden del Virrey. 1769. AGI. México 2456.

¹³ 8 de octubre de 1778. AGI. México 2465.



Regimiento de Infantería de Milicias de México

Signatura: AGI mapas y planos, uniformes 86

Año: 1766

Regimiento de Pardos de México

CON la excepción de negros e indígenas, como ya vimos, Villalba instruyó a sus Oficiales que reclutaran a las diversas mezclas raciales existentes; no obstante, la única regla a seguir era que, excepto en casos aislados donde la población dictara otra cosa, solamente una tercera parte de cada Compañía debía pertenecer a un grupo racial no blanco. Pese a estas instrucciones, en algunos lugares como Puebla o México, los criollos y españoles expresaron con protestas su repugnancia a ser colocados en las mismas unidades que Pardos y Morenos, alegando que, en parte, eran africanos¹⁴. Ya vimos como este problema conllevó la creación de unidades separadas para Pardos y Morenos en las ciudades de Veracruz, México y Puebla¹⁵.

Al Regimiento de Pardos de México se le señaló un uniforme que constaba de chupa, calzón y casaca de tono gris con el cuello y las vueltas de ésta encarnadas, y sombrero negro.

¹⁴ ARCHER, Christon I. *Ob. cit.* Pág. 27.

¹⁵ *Revistas de la unidad en AGI. México 2456.*



Regimiento de Pardos de México

Signatura: AGI mapas y planos, uniformes 87

Año: 1766

Regimiento de Infantería de Milicias de Puebla

E L 16 de enero de 1766, don Juan de Villalba y Angulo escribía una carta al Ministro de Indias, Julián de Arriaga, en la cual, además de comentarle sus desavenencias con el Virrey Cruillas, le notificaba sus avances en la creación de unidades militares y sus gestiones para uniformarlas. Formando parte de este expediente envía los diseños de los uniformes propuestos para que S. M. los apruebe: "Estoy trabajando para que no se retrase el vestir la Tropa de Milicias de Infantería, para cuya consecución aguardo al Intendente, que me ayude y entre tanto van instruyendo los Oficiales veteranos a los Soldados de sus respectivas Compañías, para que luego que estén vestidas se pase a las Asambleas. Las Divisas que han de usar los Regimientos verá V. E. en los adjuntos diseños que creo sean de la aprobación de S. M. a quien servirá V. E. hacerlos ver y darle noticias de cuanto tengo el honor de comunicarle"¹⁶.

El uniforme asignado al Regimiento de Infantería de Milicias de Puebla constaba de chupa, calzón y casaca de color azul con el cuello y las vueltas amarillas, y sombrero negro¹⁷.

¹⁶ AGI México 2453.

¹⁷ Cuadro General de todas las unidades del Reino de Nueva España. 1766. AGI. México 2429.



Regimiento de Infantería de Milicias de Puebla

Signatura: AGI mapas y planos, uniformes 90

Año: 1766

Regimiento Provincial de Caballería de Querétaro

LOS Mariscales de Campo y el resto de los Oficiales que viajaron con Villalba a Nueva España en 1764, se dirigieron a las provincias para reclutar unidades de Infantería y Caballería. El tipo de unidad que debían formar, así como si deberían de ser del Cuerpo de Caballería, Infantería o Dragones, dependía de factores tales como la geografía, las necesidades estratégicas y la población disponible¹⁸. En Querétaro se organizó una unidad de Caballería provincial reuniendo la población útil de las villas de San Juan del Río, Celaya y Querétaro. A este Regimiento se le uniformó con sombrero negro, calzón azul y casaca del mismo color, con las vueltas y delanteras encarnadas¹⁹.

¹⁸ Instrucción General para las Milicias de Nueva España. AGI. México 2462

¹⁹ Estados de Revista del Regimiento. AGI. México 2431-A.



Regimiento Provincial de Caballería de Querétaro

Signatura: AGI mapas y planos, uniformes 92

Año: 1766

I.2.2.—Las Milicias de Veracruz

Compañía de Milicias Urbanas de Veracruz

“**L**A garganta del Virreinato” como muchos Oficiales llamaron a la ciudad y Puerto de Veracruz, fue siempre motivo de quebraderos de cabeza para las autoridades civiles y militares de Nueva España. Era la única ciudad importante de la costa del golfo de México y la única entrada hacia el interior, con lo cual, en caso de peligro de invasión externa, era de suponer que constituía el blanco idóneo. Por otro lado, el puerto de Veracruz resultaba una pieza fundamental dentro del sistema comercial español, era el punto donde los barcos de las flotas dejaban sus cargas de mercurio y otras mercancías europeas, las cuales se distribuirían a través de las ferias de Jalapa, y recogían la plata, la cochinilla y otras exportaciones del país. Ello daría una importancia creciente a Veracruz, la cual llegaría con el tiempo a competir, e incluso a desbancar a Jalapa en volumen de actividad mercantil²⁰. Necesariamente, un lugar tan importante como éste debería ser pieza clave dentro del sistema defensivo español; sin embargo, contaba con un grave problema que dificultaba enormemente cualquier plan defensivo para la ciudad. Se trataba del clima y su localización geográfica. Situada en las tierras bajas, con un cálido y húmedo clima tropical, la ciudad constituía un inmejorable caldo de cultivo para la fiebre amarilla o el “vómito negro”. Esta epidemia, que actuaba más ferozmente sobre los foráneos que sobre los lugareños, constituía una sangría permanente para las tropas enviadas al lugar.

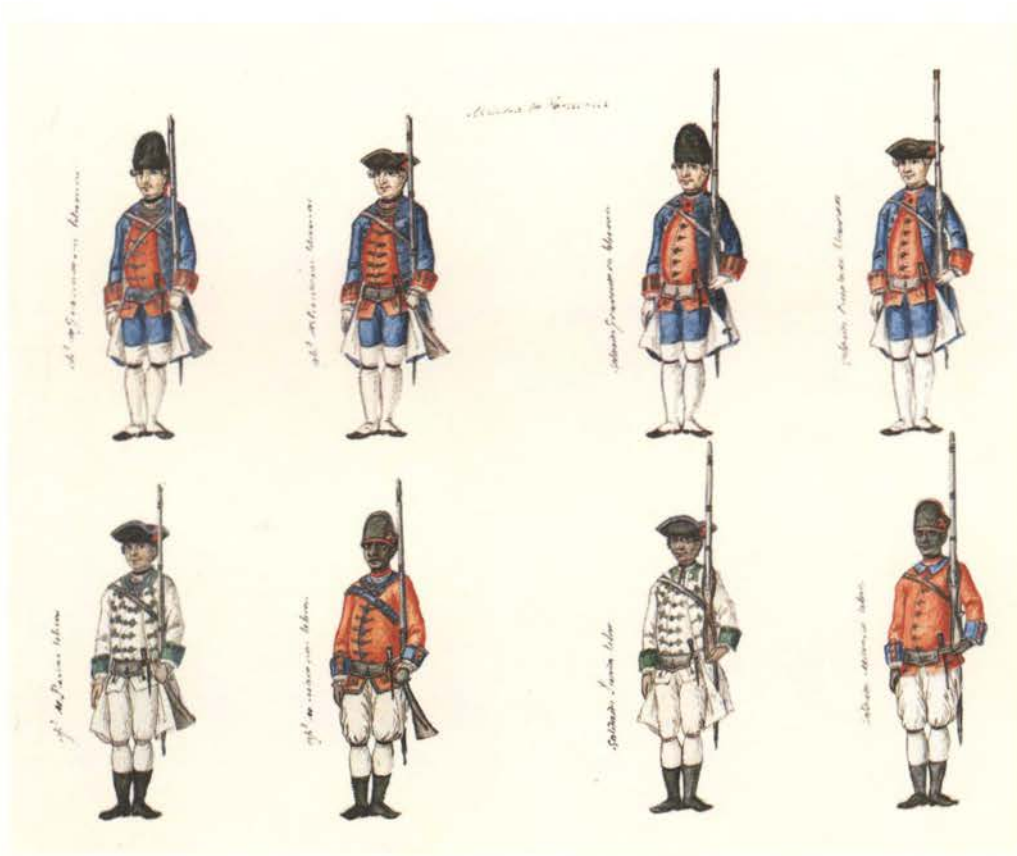
²⁰ CALDERON QUIJANO, José Antonio. *Historia de las fortificaciones de Nueva España*. Sevilla, 1953.

1760-1810 México, Fondo de Cultura Económica, 1983. Pág. 58-73

En tiempos del Virrey Marqués de Cruillas (octubre 1760-agosto 1766), la defensa de la ciudad y puerto se componía prácticamente del Cuerpo de Lanceros de Veracruz, y una guarnición de carácter fijo formada por el Batallón de la Corona, tropa siempre muy disminuida por los efectos del vómito negro. Completaban esta defensa el fuerte insular de San Juan de Ulúa y una mísera muralla, en estado lamentable, según todos los informes, que rodeaba la ciudad²¹. El Virrey Marqués de Croix (agosto 1766-octubre 1771) sería quien acometiera el arreglo de nuevas unidades milicianas de carácter urbano, de las cuales, a continuación, analizamos sus uniformes²².

²¹ Informe sobre la plaza de Veracruz, en el que se demuestra que las carretas remontaban las murallas gracias a las rampas de arena que el viento había depositado sobre ellas. AGI. México 2450.

²² Expediente en AGI. México 2456.



Compañías de Milicias Urbanas de Blancos, Pardos y Morenos de Veracruz

Signatura: AGI mapas y planos, uniformes 95
Año: 1767

L OS oficiales de la Compañía de Granaderos Blancos vestían amplia casaca azul con las vueltas encarnadas y collarín marrón, toda ella forrada de lienzo blanco para ser más llevadera en el temperamento del trópico. Chupa encarnada con trencillas en la botonadura, canana de cuero a la cintura, camisa blanca, corbatín negro, calzón azul, botas altas de lienzo blanco y, para cubrir su cabeza, usaban el típico sombrero de Granaderos.



Milicias Urbanas de Veracruz. Uniforme de Oficial de la Compañía de Granaderos Blancos

*Signatura: AGI mapas y planos, uniformes 95
Año: 1767*

***E**l uniforme que vestían los Soldados de esta Compañía constaba de las mismas piezas que los usados por los Oficiales, pero construídos con géneros menos finos, tal como era costumbre en el Ejército. Sólo se diferenciaban en que no llevaban collarín en la casaca, y la chupa era de botonadura simple sin ningún otro aderezo.*



Milicias Urbanas de Veracruz. Uniforme de Soldado de la Compañía de Granaderos Blancos

Signatura: AGI mapas y planos, uniformes 95.

Año: 1767

L OS Oficiales de esta Compañía usaban uniforme compuesto de calzón bombachio blanco, y chupa encarnada ribeteada en los bordes delanteros e inferiores y con trencillas en la botonadura; sobre el pecho llevaban una banda azul. Su divisa era de cuellos azules y vueltas del mismo color con tres botones. Para cubrir su cabeza usaban gorra de baqueta, como era común en las unidades de Morenos, con escarapela encarnada y calzaban botines de cuero.



Milicias Urbanas de Veracruz. Uniforme de Oficial de la Compañía de Morenos Libres

Signatura: AGI mapas y planos, uniformes 95
Año: 1767

***E**l uniforme usado por los Soldados de esta Compañía se componía de las mismas piezas que el de sus Oficiales, aunque confeccionados en géneros menos finos y con la diferencia de que la chupa no iba ribeteada en los bordes y la botonadura era simple, sin aderezo alguno, y no llevaban collarín.*



Milicias Urbanas de Veracruz. Uniforme de Soldado de la Compañía de Morenos Libres

Signatura: AGI mapas y planos, uniformes 95

Año: 1767

L OS Oficiales de la Compañía Urbana de Fusileros Blancos vestían sombrero negro de tres picos con galón oscuro y escarapela encarnada, calzón azul y casaca del mismo color con las vueltas encarnadas y collarín pardo, forrada toda ella de lienzo blanco; chupa encarnada con trencillas en la botonadura, y calzaban botas altas de lienzo blanco.



Milicias Urbanas de Veracruz. Uniforme de Oficial de la Compañía de Fusileros Blancos

*Signatura: AGI mapas y planos, uniformes 95.
Año: 1767*

ESTAS Compañías milicianas no eran provinciales, sino que se reclutaban exclusivamente entre los vecinos de la ciudad donde debían estar de guarnición, y el Virrey Croix explicaba las razones al Ministro de Indias en los siguiente términos: «Muy Señor Mío. Conocida la dificultad de formarse en varias jurisdicciones y ciudades de este Reino Regimientos de Milicias Provinciales, por la distancia considerable que divide sus situaciones, y la cortedad del vecindario, ha sido preciso retroceder al método antiguo, y arreglar algunas Compañías en calidad de Milicias Urbanas, adaptándose a lo que permita la posibilidad²³».

Los Soldados de la Compañía Urbana de Fusileros Blancos de Veracruz vestían el mismo uniforme que sus Oficiales, aunque de género de inferior calidad y sin collarín en la casaca, ni trencillas en la botonadura de la chupa.

²³ Carta del marqués de Croix a Julián de Arriaga (México, 29 febrero 1767) AGI. México 1366.



Milicias Urbanas de Veracruz. Uniforme de Soldado de la Compañía de Fusileros Blancos

*Signatura: AGI mapas y planos, uniformes 95.
Año: 1767*

*P*OR las causas que antes exponíamos, Croix organizó estas Milicias del tipo urbano. El mismo Virrey declaraba que "La formación de Veracruz es la más útil e importante, porque adaptadas las gentes al temperamento, son las primeras que han de obrar en cualquier función; y por lo mismo se han formado las cuatro compañías de blancos, pardos y morenos..."²⁴

Los Oficiales de la Compañía de Pardos Libres vestían un original uniforme compuesto de casaca, chupa, camisa y calzón blancos, sombrero negro con escarapela encarnada y botines de cuero negro. Su divisa la formaban las vueltas y cuellos verdes, y los alamares del mismo color en las botonaduras de la casaca y chupa.

²⁴ *Ibíd.*



Milicias Urbanas de Veracruz. Uniforme de Oficial de la Compañía de Pardos Libres

Signatura: AGI mapas y planos, uniformes 95.

Año: 1767

*L*OS detractores de las Milicias siempre argumentaron que la población civil no era apta para la disciplina militar y mucho menos para hacer descansar sobre ella el peso de la defensa de los territorios de Ultramar. Por otro lado, los defensores de los Cuerpos milicianos pensaban que era misión del Ejército regular el imbuir a la población la disciplina militar y los valores marciales. El propio Virrey Croix declaraba, refiriéndose a las cuatro Compañías Milicianas Urbanas de Veracruz: «... y en el manejo y evolución se hallan en el día tan diestros, por la emulación de la tropa veterana que guarnece aquella plaza, que no las excede ésta en la puntualidad, prontitud, y aire militar»²⁵

Los Soldados de la Compañía de Pardos Libres de Veracruz usaban el mismo uniforme que sus Oficiales, pero de género menos fino y sin collarín.

²⁵ *Ibidem.*



Milicias Urbanas de Veracruz. Uniforme de Soldado de la Compañía de Pardos Libres

Signatura: AGI mapas y planos, uniformes 95

Año: 1767

Cuerpo de Lanceros de Veracruz

El Cuerpo de Lanceros de Veracruz era una de las unidades milicianas de más solera y prestigio del Virreinato. Ya existía cuando el Inspector General del Ejército de Nueva España, Juan de Villalba y Angulo, entre 1764 y 1766, procedió al arreglo y reforma de las Milicias existentes y a la creación de nuevas unidades. Por ello, Villalba simplemente se limitó a someterlo a una revista general para que recibieran la aprobación Real. En octubre de 1767, el Virrey Croix proponía para los Lanceros de Veracruz este uniforme de pieles de venados: «Una vez que ha aprobado S.M. el establecimiento de lanceros en las costas de Veracruz, cuyo número se compone de setecientos hombres, me ha parecido no sólo concederles bandera que llame su reunión, honor y defensa, sino que gradúo convenientemente la condescendencia a un vestuario propio del ardiente clima y de la duración que pide su fatiga; y, como el que demuestra el diseño adjunto, se compondrá de pieles de venado, que no pasará el costo de cada uno de siete pesos... Suplico a V.E. se sirva dar cuenta al Rey para su Real Aprobación''²⁶.

Por Real Orden de 19 de febrero de 1768, este uniforme de pieles de venado fue aprobado para los Lanceros de Veracruz, sin embargo, no sería el definitivo, pues, a poco tiempo de su aprobación, se hizo una nueva propuesta.

²⁶ Reglamento del Marqués de Croix sobre el Cuerpo de Lanceros de Veracruz. 1766. AGI. México 2454.



*Uniforme de Piel de Venado del Cuerpo de Lanceros de Veracruz:
a caballo*

*Signatura: AGI mapas y planos, uniformes 96
Año: 1767*

S I bien el 19 de febrero de 1768, S.M. aprobó el uniforme de pieles de venado para los Lanceros de Veracruz, el nuevo Inspector de Caballería, don Francisco Douché, examinó este asunto y tuvo por conveniente variarlo y proponer un nuevo vestuario «más proporcionado a la calidad de la tropa, temperamento, y menos costoso...»²⁷. El nuevo uniforme para Oficiales constaba de casaca azul de tondilillo, apta para montar a caballo, con las vueltas cuellos y solapas blancas, pantalón amarillo, botas negras de montar, como las que usaba el Ejército, y sombrero negro con galón plateado y escarapela encarnada.

²⁷ Carta del marqués de Croix a Julián de Arriaga (México, 27 julio 1769) AGI. México, 2456.



Uniforme de Oficial de Lanceros de Veracruz: a caballo

Signatura: AGI mapas y planos, uniformes 97

Año: 1769

EN los alrededores del puerto de Veracruz, principalmente en las tierras del mayorazgo de Santa Fe, era donde estaban establecidos los colonos que formaban la tropa de los Lanceros de Veracruz. Se dedicaban normalmente a la agricultura y, en tiempos de guerra, servían al Rey patrullando las costas. En tiempos de paz, cumplían su obligación militar escoltando a los forzados que iban a Veracruz, aprehendiendo a los desertores de los buques y proporcionando negros cimarrones para las faenas del puerto²⁸.

El uniforme de los Soldados de esta unidad también fue revisado por el Inspector de Caballería Francisco Douché, y se propuso este nuevo vestuario compuesto de casaca azul corta y ajustada al cuerpo, toda ella forrada de lienzo blanco, por lo ardiente del clima, con vueltas y cuellos blancos, calzón amarillo y sombrero de alas blanco con escarapela encarnada. El diseño de este uniforme para los Soldados, junto con el propuesto para los Oficiales, fue enviado por el Virrey Croix al Ministro de Indias para que fueran presentados al Rey²⁹. El 12 de diciembre de 1769 fue notificada a Croix la aprobación Real de éstos.

²⁸ Reglamento Provisional para el Régimen y Gobierno del Escuadrón Provincial de Lanceros de Veracruz, su pie gente y calidad de gente de que se debe componer. 6 octubre 1780. AGI. México 2465.

²⁹ Carta del Marqués de Croix a Julián de Arriaga (México, 27 julio 1769) AGI. México 2456.



Uniforme de Soldado de Lanceros de Veracruz: a caballo

Signatura: AGI mapas y planos, uniformes 98

Año: 1769

I.2.3.—La Reforma de Branciforte

DURANTE el mandato del Virrey Conde de Revillagigedo (17 de octubre de 1789 al 12 de julio de 1794) aumentó mucho la dependencia del total de la defensa de Nueva España para con los cuatro Regimientos de Infantería de Dotación y los dos Escuadrones de Dragones existentes. Por el contrario, se descuidó a las Milicias, las cuales, según opinión del Virrey, eran una institución demasiado costosa e inservible. El plan militar de Revillagigedo, del 6 de octubre de 1790, se decantaba por la formación de un ejército regular poderoso. En contrapartida, se produjo una desbandada general de los cuerpos milicianos, llegando algunos de ellos a la total desaparición³⁰.

Su sucesor, el Marqués de Branciforte (12 de julio de 1794 al 31 de mayo de 1798), retomó la política defensiva del Virrey Flores y decidió restablecer el sistema de Milicias Provinciales. Es por ello que tuvo que volver a reorganizar los desaparecidos Cuerpos, proceder a su arreglo y uniformarlos.

³⁰ Dictamen del Inspector en punto a Milicias del Reino de Nueva España. AGI. México 2429.



Uniforme para Miliciano Provincial de Nueva España. De frente
Signatura: AGI mapas y planos, uniformes 73
Año: 1795

*C*OMO podemos observar en el diseño anterior y en éste, el nuevo uniforme señalado para los Milicianos Provinciales de Infantería se componía de chupa blanca y casaca de color terroso con las vueltas, cuellos y solapas encarnados, sombrero negro guarnecido por un galón y con escarapela encarnada, calzón blanco y correa del mismo color, y calzaban botas blancas de lienzo.



Uniforme para Miliciano Provincial de Nueva España. De espaldas
Signatura: AGI mapas y planos, uniformes 74
Año: 1795

EN los nuevos uniformes que se diseñaron para los Cuerpos provinciales reformados por Branciforte, los botones llevaban grabados el nombre y clase de cada Regimiento, como se puede apreciar en esta muestra de botones enviada por el Virrey al Ministro de Indias, el Conde del Campo de Alange, para que fueran presentados a S. M. para su Real aprobación³¹.

En el Archivo General de Simancas, donde se conserva esta muestra de botones, se encuentra otra copia de los diseños de uniformes de los Cuerpos provinciales de Nueva España, de 1795, similar a los conservados en el Archivo General de Indias, con la excepción de que varían los colores de la casaca³², azules en vez de terrosos.

³¹ Carta del Marqués de Branciforte al Conde del Campo de Alange (México, 30 de noviembre de 1795). AGI Estado 23, Documento 68.

³² Archivo General de Simancas. Sección mapas, planos y dibujos. XVI. 151-152-153-154-155-156-157.



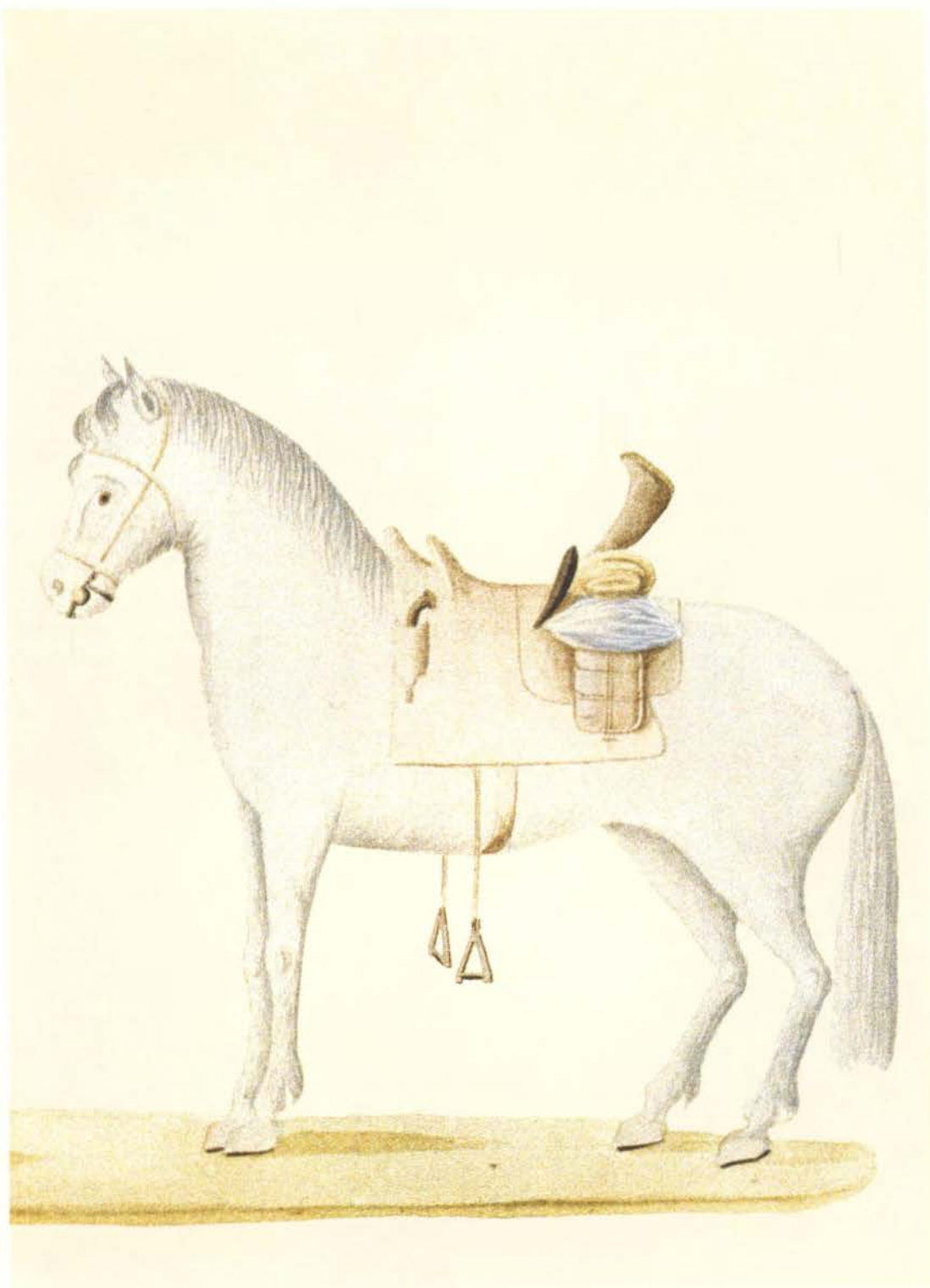
Muestra de Botones de los Cuerpos de Milicias Provinciales de Nueva España

Signatura: AGS mapas, planos y dibujos XXXII-2

Año: 1795

BUSCANDO la mayor agilidad y destreza para el jinete, fue diseñado un modelo de montura para los Cuerpos de Caballería y Dragones Provinciales; ésta sería una mezcla de la silla de la tierra y de la usada por la Caballería del Ejército Regular. Esta adaptación fue obra del propio Virrey Branciforte, como se demuestra en la siguiente carta que dirigió al Príncipe de la Paz: "... El superior talento de V.E. es extensivo y general para distinguir lo mejor en todos asuntos, pero sus conocimientos son muy sólidos y sublimes en la táctica militar de caballería, y en cuanto puede proporcionar a estas tropas las circunstancias más apreciables y ventajosas de agilidad y destreza. Los naturales de estos países prefieren las monturas de que siempre han usado, y yo dispuse los medios de aligerarlas, mejorarlas y acomodarlas con agradable similitud a las de los cuerpos veteranos como demuestran los modelos. Si reconocidos por V.E. se dignara verlos S.M. y no ofrecieren reparo alguno, me lisonjearé con el acierto y utilidad de mi obra, pues su soberana aprobación será el todo decisivo y más seguro que puedo desear en la materia"³³.

³³ Carta del Marqués de Branciforte al Príncipe de la Paz (México 30 de noviembre de 1795). AGI Estado 23, Documento 68.



Caballo desmontado en que se representa la silla y demás arneses comunes a todos los cuerpos de Caballería y Dragones Provinciales del Ejército de Nueva España

*Signatura: AGI Mapas y planos, uniformes 75.
Año: 1795.*

***E**l uniforme señalado para los Dragones Provinciales se componía de casaca de color terroso con las vueltas, cuellos y solapas encarnados, calzón blanco y chupa del mismo color; calzaban botines de cuero negro y cubrían su cabeza con sombrero de copa negro con escarapela encarnada.*



Uniforme para Los Dragones Provinciales de Nueva España. Soldado a pie

Signatura: AGI Mapas y planos, uniformes 76.

Año: 1795.

*P*ARA los Dragones se diseñó este uniforme corto y estrecho por ser más cómodo y útil para montar a caballo. En la ilustración, también, podemos observar la montura diseñada por el Marqués de Branciforte con las armas colocadas en su debido lugar.



Uniforme para Los Dragones Provinciales de Nueva España. Soldado montado

*Signatura: AGI Mapas y planos, uniformes 77.
Año: 1795.*

***E**l uniforme señalado para los Soldados de Caballería Provincial de Nueva España era muy similar al de los Dragones, aunque se diferenciaban en que los de Caballería usaban dos correas blancas cruzadas en el pecho y los Dragones sólo una. Además, los botones de cada uniforme indicaban el nombre y clase de cada Regimiento de Milicias³⁴.*

³⁴ Carta del Marqués de Branciforte al Conde de Campo Alange (México, 30 noviembre, 1795). AGI Estado 23, Documento 68.



*Uniforme para Los Soldados de Caballería Provincial de Nueva España.
Soldado a pie*

*Signatura: AGI Mapas y planos, uniformes 78.
Año: 1795.*

*L*A Caballería Provincial, vistiendo este ligero y airoso uniforme y montando la silla del país, alcanzó una alta distinción en el arte de la equitación. El propio Virrey Marqués de Branciforte, satisfecho del arreglo de las Milicias Provinciales de Dragones y Caballería, no escatimaba halagos a la hora de referirse a estos Cuerpos: "... el Soldado americano no necesita de que lo enseñen a montar y a manejarse, pues esta doctrina la aprenden naturalmente desde niños por la prontitud con que ensillan y enfrenan, por la seguridad de estas monturas y porque en ellas hacen estas gentes prodigios de agilidad y destreza. Lo cierto es, según mis conceptos, que las tropas Provinciales de Caballería y Dragones de Nueva España lucirán en guarnición y serán muy útiles en campaña con sus ligeros y airosos vestuarios y con la montura del país que tiene en su nueva construcción una agradable similitud a la que usan los cuerpos veteranos"³⁵.

³⁵ *Ibíd.*



*Uniforme de Los Soldados de Caballería Provincial de Nueva España.
Soldado montado*

*Signatura: AGI Mapas y planos, uniformes 79.
Año: 1795.*

I.2.4.—*Las Milicias de Yucatán*

Regimiento de Infantería de Milicias Pardos de Mérida de Yucatán

EN la Capitanía General de Yucatán también se procedió al arreglo de las Milicias. Hacia mediados del siglo XVIII, las fuerzas defensivas más cercanas a Mérida, la capital, la constituía la plaza fuerte de Campeche, guarnecida por el Regimiento de Castilla Fijo de Campeche. Siguiendo los dictados de la nueva política defensiva de la Corona, el Capitán General Cristóbal de Zayas procedió al arreglo de los Cuerpos provinciales. Al mismo tiempo, se confeccionó un «Reconocimiento y Estado de la Provincia de Yucatán, sus costas, plazas y su fuerza, desde Punta de Castilla hasta la Isla del Carmen y Lagunas de Términos»³⁶.

³⁶ 1766. AGI. México 3157.

Regimiento de Infantería de Milicias Pardos de Mérida de Yucatán.



Este Regimiento se formo nueva mente de orden de S. M. en 10 de Noviembre de 1767 por el S. D.º Chrystobal de Zayas Cusman y Mastoso Mariscal de Campo de los R.º Exercitos Governador y Capitan Gen.º de esta Provincia. Las figuras demuestran el uniforme q. usan y se hallan Vestidos siendo el Genero de Coleta, y la Gorra Canana y Botin de Cuera.

Regimiento de Infantería de Milicias Pardos de Mérida de Yucatán

Signatura: AGI mapas y planos, uniformes 101

Año: 1767

***E** L uniforme señalado para los Oficiales Granaderos de esta unidad se componía de chupa y calzón blancos y casaca del mismo color con las vueltas amarillas; gorra y canana, en vez de cartuchera, encarniadas y botín negro; todo ello muy ligero y conducente a la mayor agilidad para estos Oficiales que tenían que operar en una zona calurosa y muy húmeda³⁷.*

³⁷ Estados de revista de la unidad en AGI. Lima 1503.



Oficial Granadero del Regimiento de Infantería de Milicias Pardos de Mérida de Yucatán

Signatura: AGI mapas y planos, uniformes 101

Año: 1767

***E** L uniforme señalado para el Tambor de esta unidad se componía de sombrero encarnado, chupa, calzón y casaca blanca, todo ello aderezado con cintas encarnadas sobre los hombros y solapas de la casaca, delanteras y cartera de la chupa, así como los bordes y botonaduras del calzón.*



Tambor Granadero del Regimiento de Infantería de Milicias Pardos de Mérida de Yucatán

Signatura: AGI mapas y planos, uniformes 101
Año: 1767

E L uniforme señalado para los Soldados Granaderos de esta unidad constaba de chupa y calzón blancos, casaca del mismo color con las vueltas amarillas ribeteadas de azul, canana encarnada de una hilera de 30 tiros, y gorra de baqueta del mismo color con una corona y dos granadas doradas en la parte frontal, en mención del arma a la que pertenecía la Compañía, siendo ésta igual que la que usaba el Tambor Granadero. Los botines eran de cuero negro, proporcionado a las lluvias del país.



Soldado Granadero del Regimiento de Infantería de Milicias Pardos de Mérida de Yucatán

Signatura: AGI mapas y planos, uniformes 101
Año: 1767

Regimiento de Infantería de Milicias Blancos de Mérida de Yucatán

COMO ya indicamos en otro lugar, en algunas ciudades los blancos pusieron resistencia a ser reclutados y formar en las mismas filas que las castas. Es por ello que también el Capitán General de Yucatán, don Cristóbal de Zayas, cuando en 1767 inició la reorganización de las Milicias de Mérida, hubo de proceder a la formación de dos Regimientos de Infantería separados: uno de Pardos y otro de Blancos³⁸.

³⁸ Expediente sobre la formación de las Milicias en Yucatán y envío de 40 individuos de las Tropas de España para servir de Oficiales, Cabos y Sargentos. Año 1769. AGI. México 3158.



Este Regimiento se formó nuevamente de orden de S. M. en 30 de Mayo de 1767 por el S. D. Christóbal de Layas Coman y Mascara Mariscal de Campo de los RR. Ejercitos Geo. y Capitan Gen. de Sta. Prov. Las figuras demuestran el uniforme que usen, y se hayan los colores sin el género de Coleta, y la Gorta, Canana, y Brin de Cuera. —

Regimiento de Infantería de Milicias Blancos de Mérida de Yucatán

Signatura: AGI mapas y planos, uniformes 102

Año: 1767

L OS Oficiales de la Compañía de Granaderos de este Regimiento³⁹ vestían chupa encarnada, calzón azul y casaca del mismo color, toda ella forrada de lienzo blanco, con el cuello y vueltas encarnados; gorra del mismo color y canana también encarnada con una corona y dos leones de hilo dorado sobre la misma; medias blancas de seda y botines de cuero negro.

³⁹ Expedientes, armamentos y revistas. AGI. Lima 1503.



Oficial Granadero del Regimiento de Infantería de Milicias Blancos de Mérida de Yucatán

Signatura: AGI mapas y planos, uniformes 102

Año: 1767

***E**l uniforme señalado para el Tambor de la Compañía de Granaderos constaba de casaca azul con forro de lienzo blanco, para adaptarse al temperamento cálido del país; las vueltas y hombros eran encarnados y ribetados con cintas blancas y encarnadas, igual que las solapas. Calzón azul y chupa encarnada, sombrero del mismo color, medias de seda blanca y botines de cuero negro apropiados para la humedad de la zona.*



Tambor Granadero del Regimiento de Infantería de Milicias Blancos de Mérida de Yucatán

Signatura: AGI mapas y planos, uniformes 102
Año: 1767

E L uniforme que usaban los Soldados Granaderos de este Regimiento se componía de casaca de tondilillo, chupa y calzón blancos contruídos de género de coleta. La gorra, así como la canana y los cuellos y vueltas de la casaca eran encarnados, las medias blancas de seda y los botines negros de cuero⁴⁰.

⁴⁰ Año 1777. Expediente en AGI. México 3159.



Soldado Granadero del Regimiento de Infantería de Milicias Blancos de Mérida de Yucatán

Signatura: AGI mapas y planos, uniformes 102

Año: 1767

Circular

“**E** L Rey ha resuelto que los vestuarios de todos los cuerpos veteranos, Compañías sueltas y cuerpos de milicias reglados de Indias, que sean semejantes en su corte a los de Europa, se hagan en España por dirección del Banco Nacional de San Carlos, que corre también con los de Ejércitos de esta Península; y a fin de que en los respectivos a esa Capitanía General pueda procederse con el conocimiento que se requiere, es la voluntad de S.M. que V. remita las noticias siguientes:

— Cuántos Cuerpos hay en el distrito del mando de V. que perciben vestuarios; de cuánto en cuánto tiempo se les suministra, y cuándo se les entregaron los que actualmente gastan.

— De qué número de plazas constan dichos cuerpos y cuántas, y de qué especies y materiales son las prendas que se les proveen, con expresión de las que se les dan para el verano, si acaso las usan diferentes a las de invierno.

— Una explicación clara de los colores, adornos, y divisas de dichos vestuarios, y si fuese factible un diseño colorido de ellos.

— De qué fondos se satisfacen los que hasta ahora se han hecho, y cuánto ha sido su coste, a poco más o menos de cada uno.

— Últimamente, quiere el Rey, que, además de estas noticias, suministre V. todas las que los jefes de estos cuerpos conceptúen precisas para el completo desempeño del Banco en este importante encargo. Lo prevengo a V. de Orden de S.M. para su más pronto y exacto cumplimiento. Dios guardé a V. muchos años. San Lorenzo 13 de Noviembre de 1784”⁴¹.

⁴¹ AGI Indiferente General 661.

En virtud de esta Real Orden circular de 13 de noviembre de 1784 sobre vestuarios, Don José Merino Ceballos, Gobernador y Capitán General de la Provincia de Yucatán, enviaba a Don José de Gálvez los diseños de los uniformes de los Cuerpos de Campeche y Mérida, junto con otras noticias sobre los mismos, tal como se hacía constar en la Circular, remitidos desde Mérida de Yucatán, con fecha de 15 de Julio de 1785.

L OS Sargentos de este Batallón vestían calzón, chupa, camisa y casaca blancas con vueltas y cuellos encarnados guarnecidos por un galón de oro fino, y sobre los hombros charreteras de seda y oro. Sombrero negro con escarapela encarnada y ribeteado por un estrecho galón de oro fino. Las medias que usaban eran blancas de hilo o algodón y calzaban zapatos negros con hebilla dorada⁴².

⁴² Siguiendo el "Reglamento para las Milicias de Infantería de la Provincia de Yucatán y Campeche". 10 de mayo de 1778. AGI. Indiferente General 1885.



Sargento del Batallón de Voluntarios Blancos de Mérida de Yucatán

Signatura: AGI mapas y planos, uniformes 103

Año: 1785

HECHO de bramante, el uniforme que usaban los Soldados de este cuerpo se componía de chupa, calzón y casaca blanca con las vueltas y cuellos encarnados y con fino galón de doce hilos de estambre amarillo. La camisa era blanca, de Bretaña o de crea, el corbatín de felpa negra, las medias blancas de algodón o de hilo, el sombrero negro ribeteado con un galón de estambre amarillo y escarapela encarnada, y calzaban zapatos negros.



Soldado del Batallón de Voluntarios Blancos de Mérida de Yucatán

Signatura: AGI mapas y planos, uniformes 103

Año: 1785

Batallón de Milicias de Voluntarios Blancos de Campeche

ESTE diseño, junto con un estado de la Tropa firmado por Francisco Piñeyros, también fue enviado por el Capitán General Merino Ceballos a José de Gálvez en cumplimiento de la Real Orden Circular sobre vestuarios de 13 de noviembre de 1784. El uniforme de esta unidad constaba de corbatín negro de estambre o lana, camisa, calzón, chupa y casaca blancas. Su divisa era vuelta y collarín de lila azul guarnecido y con galón blanco de hilo de un dedo de ancho y botón blanco.

Este Batallón se componía de 676 plazas: de ellas 228 gozaban de prest⁴³.

⁴³ Estado de la Tropa y revistas. Año 1785. AGI. México 3161.



Batallón de Milicias de Voluntarios Blancos de Campeche
Signatura: AGI mapas y planos, uniformes 82
Año: 1785

*L*AS casacas de los Tambores, Cabos y Soldados eran de bramante, las camisas de caserillo, los sombreros eran de los de fábrica ordinaria de Nueva España, las medias de hilo. Los Sargentos usaban las mismas prendas pero de géneros más finos, según las prácticas del Ejército, usando además charreteras sobre los hombros como demuestra el diseño. Las cartucheras eran iguales que las del Ejército, y cuando les daban cananas eran fabricadas en el país semejantes a las morunas⁴⁴.

⁴⁴ Estado que manifiesta... el Batallón de Milicias Blancas de Campeche. 29 marzo 1785. AGI Indiferente General 661.



Batallón de Milicias de Voluntarios Blancos de Campeche

Signatura: AGI mapas y planos, uniformes 82

Año: 1785

Compañías de Pardos Tiradores de Mérida de Yucatán

EN el Título VIII, Artículo Primero del Reglamento para las Milicias de Infantería de la Provincia de Yucatán y Campeche de 1778, se establecía que "la fuerza de las Milicias Pardas constará de diez y seis Compañías sueltas, divididas en Mérida, y Campeche, y sus distritos respectivos por mitad; y cada división estará para su disciplina, servicio, y régimen interior al cuidado y dirección del Sargento Mayor de Voluntarios Blancos, a que según su destino corresponda..."⁴⁵.

El uniforme señalado para los Soldados, Cabos y Tambores se componía de casaca, chupa, y calzón blancos de bramante, o coleta, con vueltas y collarín de color amarillo, gorra con guarnición encarnada, camisa de Bretaña, corbatín negro, un par de medias de hilo, un par de zapatos, y una cartuchera o canana capaz de veinte cartuchos.

Con respecto a su utilización, y encaminado a lograr una mejor conservación de estos uniformes, el Título X en su Artículo V del Reglamento disponía que "Todos los Oficiales, Garzones, Sargentos, Tambores, y Cabos de las ocho Compañías de cada división, han de usar continuamente su vestido Militar, con las divisas que a cada clase corresponden, y por lo que mira a los Soldados, lo usarán en los días festivos, y quando se pongan sobre las Armas; pero no los demás días en que se ocupen en su industria, permitiéndoles que en el vestido extraordinario que tuvieren usen Cucarda roja en el sombrero de paja que acostumbran, pero siempre han de llevar consigo la Certificación que acredite ser Miliciano, para calificar el goce de su fuero"⁴⁶.

⁴⁵ "Reglamento para las Milicias de Infantería de la provincia de Yucatán, y Campeche". 1778. AGI Indiferente General, 1885.

⁴⁶ *Ibidem*.

Compañías de Pardos
División de Mérida



Fixadores de la 1.^a
de Yucatán

Este Cuerpo consta de ocho Comp^{as} y cada una de ellas de un Capitan, un Teniente, y un sub-
teniente, un sarg^{to} y un tambor, con quze de haver continuo; dos sarg^{tos} quatro cabos y quatro
y retensa, y diez soldado sin pecc: el Reguamo de los oficiales se compone de Casaca, Chupa y Cal-
zon de Anacoze blanco, con bueltas y cuello de genese amarillo, guarnecidas de un galon estre-
cho de plata; dos camisas de lino, un pax de medias de seda, un pax de zapato, dos corbateras
y un sombrera con galon: de esta misma prenda, y calidad es el q^e usan los quatro sargones
con do chaxeteras, legidas de hilo de plata, y seda canailla, como sarg^{tos} del Ex^{to}: El de los sarg^{tos},
el de cada, compuesto de las misma prenda q^e el de los sargones, a excepcion de las medias que
son de hilo, y las chaxeteras de los ombros, q^e son de seda volante: el de los tambores, cabos, y solda-
dos el de Diamante con el mismo numero de prenda, a excepcion de q^e usan gorra, con una
pluma encarnada, y los tambores una franja de anaxillo, y blanco en bueltas y cuello, con boton
de cordovan, como se acostumbra el Ex^{to}: Su duracion esta reglada a dos años, si optea de un an-
do, q^e tiene este destino, y procede de un otro q^e mensualmente de descendente de sus pagas a los oficiales, y sarg-
ones, cinco a los sarg^{tos}, quatro a los tamb^{ores}, y quatro a los q^e s^{on} de abona, por cada una de las 664
Plazas q^e no gozan haver, q^e todo importa: al me 360, p^{er} al año 1228, y a los dos años 3856. De
esta mala comun se cobra el taxaco de 3-10 de tropa: el de los 1/2 es una canucha, y un poeta
Español de genese amarillo de seda, guarnecida con un galon estrecho de plata, igual al de los sargones,
el de los sarg^{tos} y 2 de cuero, guarnida p^{er} los ombros, y el de los cabos, y soldado una canana encarnada, y
una corda ancha de donde donde la buzoneta, ceñida p^{er} la cintura: los 1/2 de los capitanes son de genese a-
marillo, guarnecidos con franjas regadas de amarillo, blanco, y azul: hace uno año q^e no recibe Berca-
naxo este cuerpo, y tiene de venado 22000 q^e conviene proceder a una tropa de ombros, boton de bramante,
y de retensa guarnida por los ombros por q^e es de mas utilidad y comodidad: igualmente como no hay
retencion de sarg^{tos} las prenda menores, haro muy preciso q^e se les den duplicadas Mérida
de Yucatán 7 de Junio de 1785.

Francisco Rubio

Compañía de Pardos Tiradores de la Primera División de Mérida de Yucatán

Signatura: AGI mapas y planos, uniformes 104
Año: 1785

Compañías Seltas de Pardos Tiradores de Campeche

TAL y como se pedía en la Real Orden Circular de 13 de noviembre de 1784 sobre vestuarios, en este "Estado que manifiesta la fuerza y clases de las Compañías Seltas de Pardos Tiradores de Campeche", firmado por Pedro Méndez, en Campeche el 31 de Marzo de 1785, se envía, junto con otras noticias y el diseño de los uniformes, una explicación de éstos, especificando las diferencias que tiene el vestuario establecido para los Sargentos Segundos, Cabos y Soldados, con el asignado para los Oficiales y Garzones de esta unidad. Como todas las unidades de Pardos y Morenos, estas Compañías de Pardos Tiradores de Campeche, contaban con una Plana Mayor de Blancos, la cual se componía de dos Ayudantes con grado de Tenientes del Ejército y, como se especifica en las notas, "cuatro Garzones, reputados Sargentos del Ejército"⁴⁷. Además de esta Plana Mayor, las unidades de color contaban con su propia oficialidad desde el grado de Cabo hasta el de Capitán.

⁴⁷ *Ibidem.*

*C*ADA una de las ocho Compañías que formaban este Cuerpo⁴⁸ tenía un Sargento Primero, al cual se le asignaba un prest de cuatro pesos y tres reales mensuales. Su uniforme constaba de camisa blanca de lienzo y corbatín; chupa, calzón y casaca de crea blanca con vueltas y collarín de color amarillo, y sombrero negro con galón de plata, además de dos charreteras de seda amarilla para los hombros.

⁴⁸ Estados de revistas. AGI. Lima 1503.



*Compañías Seltas de Pardos de Tiradores de Campeche.
Uniforme señalado para los Sargentos Primeros*

*Signatura: AGI mapas y planos, uniformes 83
Año: 1785*

*C*ADA una de las ocho Compañías de este Cuerpo comprendía dos Sargentos Segundos, cuatro Cabos Primeros y otros tantos Cabos Segundos, además de setenta y tres Soldados. Ninguno de ellos tenía asignado prest. El uniforme señalado para ellos se componía de calzón, chupa y casaca blancas de bramante con las vueltas y collarín de color amarillo, gorra negra con pluma encarnada y medio botín de cordobán.



Compañías Seltas de Pardos Tiradores de Campeche. Uniforme señalado para los Sargentos Segundos, Cabos y Soldados

Signatura: AGI mapas y planos, uniformes 83

Año: 1785

Compañía de Dragones de Yucatán

EN el Estado General que manifiesta la Tropa firmado por Ignacio de Quijano, en Campeche a 10 de marzo de 1785, y que acompaña a este diseño, se ofrecen las siguientes noticias sobre este Cuerpo:

"Se distribuye el vestuario de paño, con dos camisas a cada individuo, un corbatín, un par de medias, y otro de zapatos cada tres años; y el de bramante, propio para los meses de calor, cada año y medio, con una camisa, un corbatín, un par de medias y otro de zapatos. La casaca, calzón, y capa de paño es de color azul turquí, vuelta y chupa encarnada, botón blanco a los dos lados, y galón de plata en el sombrero, y capa cuyos géneros eran de Querétaro, y los galones del Reino de Nueva España. El vestuario de Bramante con divisa encarnada y cuello blanco. Usando el primero y el segundo desde el día 9 de Marzo de 1776, por cuya razón se halla uno y otro sumamente deteriorado. Otra: el costo a que ha ascendido su construcción o fábrica, regularmente ha sido de dos mil ochocientos noventa y un pesos seis reales y tres cuartillos, sin incluir los efectos de montura y forniture. Esta se dió en 2 de noviembre de 1773, y la última corresponde por Reglamento a cada tres años con el vestuario de paño, y los demás efectos de montura a cada seis. Otra: el fondo de que se satisfacen dichos vestuarios y demás prendas, procede del abono que S.M. hace a cada plaza de sargento, cabo y soldado de doce reales mensuales, y catorce por lo respectivo al tambor, y al año corresponde el total a novecientos veinte y un pesos, de que dimana en cada trienio dos mil setecientos cuarenta y siete pesos y tres cuartillos: queda a favor de la caja mil ochocientos setenta y ocho pesos treinta y un cuartillos; bien que está obligado el enunciado fondo a suplir y reemplazar los vestuarios y prendas que se contagian por muerte de los que lo usan de

enfermedades que merecen esta providencia, y todas las recomposiciones de la montura. Otra: la librea del tambor es de todo igual a la hechura, franjas, y medias que se practican en los de los Cuerpos del Ejército»⁴⁹.

⁴⁹ *Estado General que manifiesta la fuerza de la Plaza. AGI, Indiferente General 661.*



Uniforme de Cabo de la Compañía de Dragones de Yucatán

Signatura: AGI mapas y planos, uniformes 105

Año: 1785

*II.—El Virreinato de la Nueva
Granada*



Mapa de Cartagena Indias

Signatura: AGI Mapas y planos, Panamá 174.

Año: 1766.

Plano que comprende las provincias de Santa Marta y Cartagena, dibujado por Antonio de Arévalo en 1766.

II.1.—Cartagena de Indias y su jurisdicción

El Regimiento de Infantería Fijo de Cartagena

DURANTE todo el siglo XVIII, la gran barrera continental que separaba Portobelo de la desembocadura del Orinoco, iba a constituirse en un sistema defensivo relativamente compacto. Dentro del mismo podían destacarse dos grandes sectores defensivos:

Uno, con centro en Cartagena de Indias, que tenía a su cargo la defensa del Reino del Perú por Panamá, y del Nuevo Reino de Granada.

El otro sector tenía su cabecera en el eje Caracas-La Guayra, y debía organizar la defensa en el extenso litoral comprendido entre la península de la Guajira hasta la desembocadura del Orinoco.

Cartagena de Indias fue una de las más importantes plazas fuertes del sistema colonial español en América. No sólo como puerto comercial, sino como centro administrativo y militar al sur del Caribe. Tras el ataque del Barón de Pointis y Ducasse a fines del s. XVII, la ciudad quedó casi destruída; pero, será a partir de aquí cuando se inicia su reconstrucción por parte del Gobernador Pimienta y del Ingeniero Juan de Herrera y Sotomayor, que dotaron a la ciudad de fortalezas nuevas, muy perfeccionadas desde el punto de vista constructivo, así como mejoraron su estructura militar. Cartagena, "con su aire cosmopolita, abierto y desenfadado a la vez que recoleto y religioso, representa, en una sola ciudad, lo que fue el siglo XVIII en la América Española"⁵⁰.

⁵⁰ MARCHENA FERNANDEZ, Juan. *La Institución Militar en Cartagena de Indias. 1700-1810*. Sevilla, 1982. Pág. 34.

Las llamadas Compañías de Presidio, o "Infantería Antigua", base de su guarnición durante buena parte del siglo XVII, fueron transformadas en un Batallón Fijo al dictarse el **Reglamento para la Plaza de Cartagena de Indias, Castillos y Fuertes de su Jurisdicción**⁵¹ en 1736. Este pasará a convertirse en Regimiento en 1772, cuando Carlos III firma el Real Decreto por el cual "se ordena la creación de un Regimiento de Infantería Veterana de Pie Fijo para la plaza de Cartagena"⁵². Dicho Regimiento "habrá de formarse con la Tropa y Oficiales del actual Batallón Fijo y con la del Primer Batallón del Regimiento de Saboya —destinados en la Plaza como refuerzo—, eligiéndose las tropas y oficialidad entre todos aquellos que tengan salud, robustez, buena conducta y quieran quedar en aquel destino"⁵³.

Su primer Coronel fue seleccionado personalmente por O'Reilly, eligiéndose al Sargento Mayor del Regimiento de Milicias Blancas de la Habana, José Bernet. Cada Batallón se componía de nueve Compañías, incluyendo la de los Granaderos, de cien plazas cada una⁵⁴.

El vestuario, desde 1780, era de paño azul, con vueltas y cuello encarnado. En el canto de la vuelta de los uniformes del Segundo Batallón, se fijaba un galón amarillo "de un dedo de ancho" que diferenciaba a los Oficiales entre sí; distinguiendo al Cabo Primero, del Segundo, del de Granaderos y del Tambor. La chupa y el calzón eran de paño blanco, poseía un sombrero negro, con galón de cinta de seda amarilla y corbatín de terciopelo negro.

⁵¹ AGI. Santa Fe. 938.

⁵² MARCHENA FERNANDEZ, Juan. *La Institución Militar en Cartagena*. Cit. Pág. 79.

⁵³ Expediente sobre la creación de la unidad. AGI. Santa Fe 1007.

⁵⁴ *Ibidem*. Pág. 234.



Regimiento de Infantería Fijo de Cartagena

Signatura: AGI Mapas y planos, uniformes 3.

Año: 1785.

Compañía de Artillería Veterana de Cartagena de Indias

ESTA Compañía comienza su trayectoria en 1699 con la llegada de las tropas del Gobernador Pimienta a Cartagena. En el Reglamento de 1721, confeccionado por el Virrey Jorge de Villalonga⁵⁵, se potenció la Compañía de Artillería concediéndole la siguiente estructura:

Un Capitán, un Teniente, un Alférez, dos Sargentos, cuatro Cabos de Escuadra y setenta y ocho Artilleros.

No obstante, este número continuaba siendo insuficiente para las necesidades de la Plaza, ya que había una gran desproporción entre piezas y Artilleros (más de dos piezas cada uno).

En 1736, se da el paso definitivo. Por el Reglamento para la Plaza de Cartagena⁵⁶, se incluye a la Compañía de Artillería en el Batallón Fijo, por lo que ahora se considera a la Plaza bien dotada, tanto de Artilleros, como de técnicos que colaboraron en el mantenimiento de piezas y herramientas.

A raíz de la creación del Regimiento Fijo de Infantería en 1772, se crea también la llamada Compañía de Artillería como unidad independiente del Regimiento, bajo el mando del Capitán Domingo Esquiaqui⁵⁷, a la que pronto se unió una segunda enviada desde España⁵⁸.

Las dos mencionadas Compañías se componían de 100 plazas cada una, con ocho Sargentos, cuatro Tambores, ocho Cabos Primeros, doce Segundos y ciento sesenta y ocho Artilleros.

⁵⁵ AGI. Santa Fe. 288.

⁵⁶ AGI. Santa Fe. 938.

⁵⁷ AGI. Santa Fe. 944.

⁵⁸ Plan de O'Reilly sobre la Artillería de Cartagena. AGI. Santa Fe. 1007.

El vestuario consistía en casaca y calzón de lila azul; vueltas de la casaca, chupa y collarín encarnados. Las vueltas de la manga poseían galones de seda diferenciando al Cabo Primero del Cabo Segundo. Las medias eran de algodón blancas, y la botonadura y hebillas, de latón. El sombrero, de tres picos, estaba guarnecido con cintas de seda amarilla y escarapela encarnada con su escudo correspondiente; el corbatín era de terciopelo, y los zapatos negros con hebilla.



Compañía de Artillería Veterana de Cartagena

Signatura: AGI Mapas y planos, uniformes 7.

Año: 1785.

Regimiento de Infantería de Voluntarios Blancos de Milicias de Cartagena

ESTE Regimiento se componía de nueve Compañías, incluída la de Granaderos, de cien plazas cada una. Su distribución era la siguiente: nueve Sargentos Primeros Veteranos; dieciocho Sargentos Segundos Voluntarios; nueve Tambores Veteranos; cuarenta y cinco Cabos Primeros y nueve Veteranos; cuarenta y cinco Cabos Segundos, nueve Veteranos y un Tambor Mayor, un Cabo de Gastadores Voluntarios y setecientos setenta y dos Soldados.

Esta unidad fue una de las más importantes de las Milicias de Nueva Granada. Durante el tiempo que estuvo al mando de Juan Fernández Moure, un acaudalado comerciante cartagenero, incluso llegó a superar en horas de servicio y guarnición al propio Fijo de la ciudad⁵⁹, superando la pésima fama de la unidad que, en 1741, cuando el ataque de Vernon, tuvo que ser «dispuesta entre los Batallones de Aragón y España con órdenes de pasar a cuchillo a todo aquel que retrocediese, para que así aparentasen ser mayor número las tropas españolas»⁶⁰.

El vestuario que se usaba, a partir de 1784, era todo de lienzo blanco, con vueltas encarnadas, sombrero negro con un galón de cinta amarilla, corbatín de terciopelo y botines de cordobán; ambos de color negro.

En las mangas llevaban insignias doradas que diferenciaban, por su disposición y número, los Cabos Primeros de los Segundos.

⁵⁹ Expediente sobre la unidad. AGI. Santa Fe 948-A.

⁶⁰ Carta Anónima firmada "La Verdad". AGI. Santa Fe 946.



Regimiento de Infantería de Voluntarios Blancos de Milicias de Cartagena

*Signatura: AGI Mapas y planos, uniformes 5.
Año: 1785.*

Batallón de Pardos Libres de Cartagena

ESTE Batallón se componía de nueve Compañías. Las dos primeras, poseían ciento catorce plazas, mientras que las restantes sólo poseían ciento doce.

En las dos primeras había agregados catorce Granaderos y en las restantes sólo doce, lo que sumaría un total de novecientas plazas, distribuídas de la siguiente forma: nueve Sargentos Primeros, dieciocho Segundos, nueve Tambores, quince Cabos Primeros, quince Segundos y setecientos setenta y un Soldados.

El vestuario era de paño crudo de Gante; la casaca, chupa y calzón, así como las vueltas y puños de color azul y botonadura dorada.

El sombrero era negro, guarnecido de cintas de seda amarilla y escarapela roja. Llevaba una corbata de terciopelo negro y botines recortados de cordobán, también negros. Hay que decir que todo el vestuario, por pobreza generalizada de la Tropa, lo costeó Su Majestad (Diciembre de 1773)⁶¹.

⁶¹ Estado de Revista de la Unidad. AGI. Santa Fe. 949.



Batallón de Pardos Libres de Cartagena

Signatura: AGI Mapas y planos, uniformes 4.

Año: 1785.

DURANTE todo el siglo XVII, las Milicias, en general, fueron fundamentales ante el escaso contingente militar que representaban las unidades regulares. En general, podemos decir que hubo ocasiones donde funcionaron como un verdadero apoyo ante ataques o intentos de invasión, aunque también ha de reconocerse su bajo rendimiento: en la mayoría de las ocasiones por falta de material, (armas, pólvora, etc.), unido a la poca experiencia y baja preparación de la Tropa.

Tras la recuperación de la Plaza de Cartagena de Indias para el Rey Fernando VII, por las tropas del General Morillo en 1815⁶², frente a los patriotas que la defendían —habiéndose declarado independientes no sólo de España sino también de Bogotá—, se volvieron a levantar las Milicias de la ciudad y entre ellas las de Pardos. Se mantuvo el mismo uniforme, concretamente el de 1796, cuyo vestuario consistía en chupa, casaca y calzón de lienzo blanco con vueltas azules en las bocamangas, y collarín lila azul, con botonadura dorada. El sombrero era de fieltro negro con un crespón encarnado y los botines eran recortados, de color negro.

⁶² MARCHENA, F., Juan. *La Institución Militar en Cartagena*. Cit. Pág. 347.



Milicias Pardas de Cartagena de Indias. 1796. Arreglado 1820

Signatura: AGI Mapas y planos, uniformes 8.

Año: 1796.

Artillería Milicianiana de Pardos y Morenos de Cartagena

Al mismo tiempo que se crean dos Compañías de Artillería Veteranas, se organizan también otras dos Compañías Milicianas para que realicen el servicio artillero en la plaza.

El 26 de septiembre de 1774, se aprueba su creación y, por Real Orden, se encarga al Gobernador de Cartagena "ponerlas en el pie que fije el Reglamento de las Milicias de Cuba de 1769, guardándoseles todos los privilegios que les corresponden por el fuero militar"⁶³.

Aunque, aparentemente, la creación de estas unidades estuvo muy relacionada con la organización de la Artillería Veterana, su auténtico origen está en la reestructuración de las Milicias Provinciales de 1773⁶⁴. Por tanto, su aparición obedeció más a la política militar de la Plaza que a las necesidades de la Artillería.

Don Domingo de Esquiaqui fue el principal instructor de éstas y, en 1776, se organizan definitivamente en una Compañía de Morenos y otra de Pardos⁶⁵. Ambas poseían un cupo de cien plazas distribuidas de la siguiente forma: seis Sargentos, dos Tambores, diez Cabos Primeros, diez Cabos Segundos y ciento setenta y dos Artilleros Milicianos.

El vestuario consistía en casaca, chupa y calzón blancos, con vueltas, solapa y collarín de lila azul, guarnecido con cintas de seda amarilla y botonadura de latón. El sombrero también poseía detalles de seda amarilla y remataba en una escarapela roja.

⁶³ AGI. Santa Fe 945 y AGI. Santa Fe 1007.

⁶⁴ AGI. Santa Fe. 941.

⁶⁵ Estado de Revista e Instrucción. Incluso se construyó una "Escuela Práctica de Artillería", con un espaldín para realizar fuegos reales en la explanada de San Lázaro. AGI. Santa Fe. 946.



Artillería Miliciana de Pardos y Morenos de Cartagena

Signatura: AGI Mapas y planos, uniformes 6.

Año: 1785.

*Milicias de todos los colores de Mompox.
Jurisdicción de Cartagena de Indias*

ESTE grupo se puede catalogar en el ámbito de las llamadas Milicias Provinciales, que jugaron un papel muy destacado en la defensa de las diversas provincias que conformaban el Virreinato. Estas Milicias funcionaban con respecto a una división de partidos bajo la responsabilidad de un Maestre de Campo. Al mando de cada una de las Compañías, estaba el Capitán a Guerra quien las distribuía y formaba en las diferentes plazas o localidades. Las Milicias del Partido de Mompox estuvieron funcionando relativamente mal, porque su organización interna dejaba mucho que desear. El problema estaba en la poca preocupación de los Maestres de Campo por dicha provincia, distante de Cartagena, a la que sólo visitaban varias veces al año. Al mismo tiempo, debe resaltarse la dificultad para armar estas Milicias, y las más de las veces practicaban con palos a manera de fusiles⁶⁶. Uno de los Subinspectores de las Milicias de Cartagena, el Teniente Coronel Anastasio Cejudo, indicaba que «estas tropas son gente muy tosca, sin dinero para sufragar los gastos. El armamento se les da y luego se les recoge. No tienen vestuario y sólo gastan calzón largo sin calzado. Si se les da, se les imposibilita del libre manejo»⁶⁷.

De todas formas, a partir de las reformas milicianas, estas Milicias de Mompox acabaron figurando entre las mejor formadas de la Jurisdicción⁶⁸. El vestuario constaba de casaca, chupa y calzón de color gris con vueltas de mangas y collarín encarnado. Llevaba adornos de galón amarillo tanto en la casaca como en el sombrero. La botonadura era de latón y los botines recortados con hebillas doradas.

⁶⁶ Estado de Revista e Instrucción. AGI. Santa Fe. 947.

⁶⁷ AGI. Santa Fe. 948-A.

⁶⁸ Plan de Milicias de la Jurisdicción. 1773. AGI. Santa Fe. 948-A.



Milicias de todos los colores de Mompox

Signatura: AGI Mapas y planos, uniformes 9.

Año: 1785.

II.2.—*Santa Fe de Bogotá*

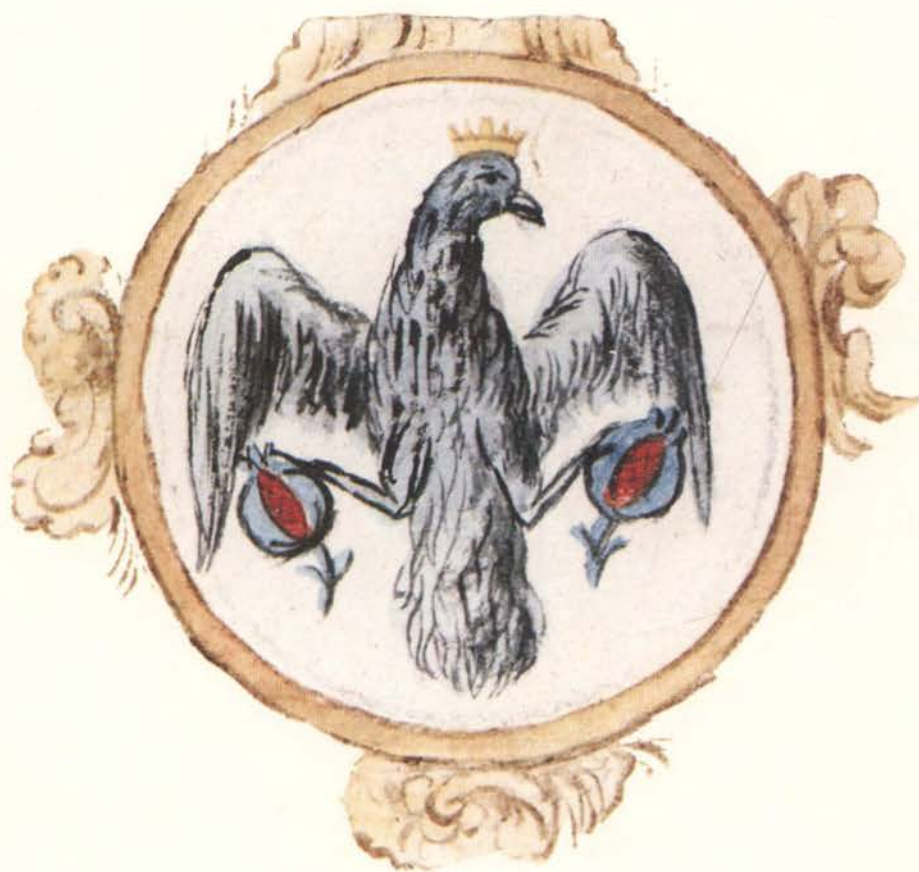
SANTA Fe de Bogotá, una de las ciudades más antiguas de América, situada al interior de la Audiencia de Santa Fe, fue sede virreinal en tres momentos históricos: uno, desde 1718, al mando de Jorge de Villalonga, que dura hasta 1724, en que es clausurado por imposibilidad de costear los gastos de su funcionamiento; otro, desde 1739, cuando se restablece con motivo de la Guerra contra Inglaterra, iniciado con el Teniente General Sebastián de Eslava, y que durará hasta la Independencia; y el último, tras la campaña de Morillo hasta la definitiva independencia de Colombia⁶⁹.

El segundo período es el propiamente virreinal y durante este tiempo fue la cabecera de una inmensa región, desde Panamá a la Guayana, y desde Cartagena de Indias a Guayaquil, incluyendo los países actuales de Panamá, Colombia, Venezuela y Ecuador.

La diversidad regional y los problemas de jurisdicción fueron corrientes, por lo que, desde la capital virreinal, se tendió a la ejecución de una fuerte política centralista que, a la larga, repercutió ampliamente en la sucesiva desmembración del territorio. Fueron continuos los enfrentamientos Bogotá-Cartagena, Bogotá-Caracas, Bogotá-Popayan, Bogotá-Quito, etc.

En su escudo aparecía un águila coronada, en una cornucopia dorada, sosteniendo sobre sus garras las granadas, símbolo del Nuevo Reino de Granada, así conocido desde los tiempos de la Conquista.

⁶⁹ Marchena F., Juan. *La Institución Militar en Cartagena*. Cit. Pág. 28 y ss.



Escudo de Santa Fe de Bogotá

*Signatura: AGI Mapas y planos, uniformes, 14.
Año: 1785.*

Regimiento de Infantería Veterana Auxiliar de Santa Fe

SANTA Fe de Bogotá, al interior del territorio, no tuvo guarnición fija —más allá de una Compañía de Alabarderos de la Guardia Presidencial⁷⁰—. Parecía quedar al resguardo de los ataques enemigos contra las costas de su jurisdicción. Sin embargo, con motivo de la gran sublevación popular en la región del Socorro, en 1781, y que afectó a toda la sabana bogotana, demostrándose, no sólo la ineficacia de las Milicias, sino el firme apoyo que éstas prestaron a los alzados en reclamo de la disminución de los impuestos, se tomaron medidas para organizar una unidad veterana en la capital del Virreinato. Estas reformas fueron ejecutadas por el Virrey-Arzobispo Caballero y Góngora, quien puso en práctica planes de defensa, suprimiendo las Milicias y solicitando la formación de un Regimiento que tomaría el nombre de Auxiliar de Santa Fe. Este se obtuvo con un Batallón del Fijo de Cartagena y el Segundo Batallón del Regimiento de la Corona, de refuerzo en esta ciudad⁷¹.

El vestuario consistía en casaca roja con vueltas y cuello en azul y botones dorados; chupa y calzón azul lila y sombrero rematado con cinta de seda amarilla y escalpelo rojo; por último, botines negros con hebillas doradas.

⁷⁰ Primero del Presidente de la Audiencia del Nuevo Reino y luego del Virrey. Creadas por Agustín de la Pedrosa. AGI. Santa Fe. 286.

⁷¹ Expediente de creación de la unidad. AGI. Santa Fe. 949 y 950.



Regimiento de Infantería Veterana Auxiliar de Santa Fe. Oficial

Signatura: AGL, sección mapas y planos, uniformes 14.

Año: 1785

E L vestuario de los Granaderos consistía en casaca de color rojo y chupa y calzón lila azul. Las vueltas de la casaca, así como el collarín eran también de color azul; la gorra de Granadero lo identificaba como tal, con botas largas de lienzo y blanco.

La actuación de esta unidad, el 10 de diciembre de 1810, decidió el que la capital bogotana optara por la independencia frente a las autoridades metropolitanas⁷².

⁷² Copiador de Ordenes del Regimiento Auxiliar de Santa Fe. 1810-1814. Bogotá, 1963.



Regimiento de Infantería Veterana Auxiliar de Santa Fe. Granadero

Signatura: AGI, sección mapas y planos, uniformes 2.

Año: 1785

Regimiento Provincial de Milicias de Infantería de Santa Fe

Al igual que en Cartagena, la necesidad de más apoyo militar hace surgir en Santa Fe un Regimiento Provincial de Milicias, nutrido de personal civil y al mando de un Maestre de Campo, con un férreo control sobre los milicianos y cuyas capitanaías, al igual que en otro cuerpo similar, las "Corazas Nobles de Santa Fe", recaían sobre las élites criollas⁷³.

De cualquier forma, desaparecieron en 1794, cuando se dicta el "Reglamento para las Milicias del Nuevo Reino de Granada", que sólo deja las Milicias situadas en las costas del territorio⁷⁴.

El vestuario del Oficial constaba de casaca, chupa y calzón de color azul. La casaca poseía vueltas en las mangas y cuello y solapas de color rojo, con adorno de botones dorados. Poseía también sombrero de tres picos con adornos de seda amarilla, con botas de cordobán negras.

⁷³ Marchena, Juan. *La Institución Militar en Cartagena de Indias*. Cit. Pág. 58 y ss.

⁷⁴ AGI. Indiferente General. 1885.



Regimiento Provincial de Milicias de Infantería de Santa Fe
Signatura: AGI, sección mapas y planos, uniformes 13.
Año: 1785

Caballería de Milicias Disciplinadas de Infantería de Santa Fe

COMO ya hemos comentado en otro apartado, además de los difíciles comienzos en la formación de los cuerpos milicianos, estas unidades, ocasión tras ocasión, se encargaron de demostrar su ineficacia a la hora de entrar en acción. Los motivos eran múltiples, desde la falta de entrenamiento hasta la casi desnudez de la tropa, pasando por la inexistencia real, en el peor de los casos, de estas unidades, reduciéndose éstas, en muchas ocasiones, a una mera lista de nombres y apellidos que, hipotéticamente, podrían concurrir a las asambleas de Milicias. Todo ello fue argumentado por aquellos Oficiales que, una y otra vez, clamaban en la Corte por la desaparición de las Milicias, o, al menos por someterlas a una profunda reforma que las convirtiera, de una vez por todas, en verdaderos y eficientes cuerpos defensivos de los territorios de ultramar⁷⁵. Argumentos que apoyasen estas posturas no les faltaron, y era opinión generalizada entre ellos el que las Milicias simplemente servían para lucir sus coloridos y lujosos uniformes en desfiles, procesiones y otros alardes militares, ocasionados en festividades como el Corpus u otras fiestas mayores. En realidad, esta opinión no estaba muy alejada de la realidad; prueba de ello era que determinados cuerpos de Milicias, en cuya oficialidad desfilaba lo más galano de la sociedad local, llegaron a tener hasta dos uniformes, uno de gala y otro de campaña. Es, por ejemplo, el caso del Regimiento de Caballería de Milicias Disciplinadas de Santa Fe de Bogotá, en el que se daba cita lo más florido de la sociedad bogotana, los hacendados de la sabana y los comerciantes de la capital virreinal⁷⁶. Su uniforme de paseo constaba del calzón azul y casaca del mismo color, con las vueltas, collarín y solapas encarnadas, y chupa del mismo color. Sombrero negro con escarapela y ribeteado por un fino galón plateado. Usaban, además, zapatos negros con hebillas y medias blancas de seda.

⁷⁵ Kuethie, Allan J. *Military Reform in the Viceroyalty of New Granada*. Gainesville, 1979.

⁷⁶ Marchena F., Juan. *The world of the military in Perú and New Granada. The colonial oligarchies in conflict*. En "Reform and insurrection in Bourbon New Granada and Perú". Baton Rouge. 1990.



Caballería de Milicias Disciplinadas de Santa Fe. De frente
Signatura: AGI, sección mapas y planos, uniformes 15.
Año: 1785

L OS Oficiales del Regimiento de Caballería de Milicias Disciplinadas de Santa Fe de Bogotá, usaban, en campaña, un uniforme y divisa similar al de paseo, aunque sustituían los zapatos negros de hebilla por botas altas para montar. En la chupa no llevaban bolsillos y usaban, además, un ancho corraje de cuero ceñido a la cintura para sostener el sable y hacer el uniforme más ligero para la equitación.

*En 1794, esta unidad, como todos los cuerpos milicianos del interior del territorio, desapareció, dada su inutilidad militar*⁷⁷.

⁷⁷ Extracto de revista en AGI. Santa Fe. 949.



Caballería de Milicias Disciplinadas de Santa Fe. Perfil

Signatura: AGI, sección mapas y planos, uniformes 16.

Año: 1785

II.3.—Popayán

Tropa Veterana de Popayán

DADO lo alejado de esta población de otros centros importantes, como Quito o Santa Fe de Bogotá, y por temor a posibles sublevaciones en el interior de la penetración desde los territorios de Portugal en Brasil, en 1771 se establece una Compañía Fija de Infantería en Popayán⁷⁸. Apenas unos años más tarde, en 1777, se ordenó desmantelarla y sustituirla por cuatro Compañías de Milicias; pero, tras los sucesos del Socorro de 1781, que tanto afectaron al territorio, y dadas las quejas del Cabildo de la ciudad que consideraban excesivas las exenciones concedidas a los milicianos, esta Compañía Fija siguió en pie, hasta fechas muy tardías del S. XIX⁷⁹.

Su vestuario constaba de chupa, calzón y casaca de lila azul, con vueltas de manga y collarín rojos, medias de algodón blanco y zapatos y sombrero negros con adorno de cintas de seda amarilla y una escarpela de remate roja. Su armamento era el fusil reglamentario de 16.

⁷⁸ AGI. Quito. 574.

⁷⁹ Expediente sobre la compañía y su desmantelamiento. AGI. Quito 574.



Tropa Veterana de Popayán

Signatura: AGI, sección mapas y planos, uniformes 12.

Año: 1785

Milicias de Popayán

A PARTE la Compañía Fija, las Milicias constituyeron el Cuerpo más numeroso de la jurisdicción de Popayán. Fueron reformadas después de 1781, y constituían un Cuerpo de cuatro Compañías de Infantería, bien armadas y vestidas⁸⁰. Además, tenían a su custodia un importante depósito y arsenal de pólvora, armas y municiones, que debía usarse ante cualquier emergencia tanto en Quito (tras los tumultos de la década de los sesenta, por el aumento en el impuesto de las alcabalas), como en Bogotá, tras la sublevación del Socorro⁸¹.

El vestuario se componía de casaca, chupa, calzón y medias de paño o fieltro blanco. La casaca llevaba las mangas y cuello de color rojo y un pañuelo o collarín negro. Tanto la casaca como los pantalones tenían botonadura dorada. Poseía un sombrero negro con detalles en seda amarilla y una escarapela roja.

⁸⁰ Estado de las Milicias de Popayán. AGI. Santa Fe. 602.

⁸¹ Estado de los pertrechos, armas y municiones del Almacén de Popayán. AGI. Santa Fe. 949.



Milicias de Popayán

Signatura: AGI, sección mapas y planos, uniformes 10.

Año: 1785

E STAS cuatro Compañías fueron reformadas en 1785, cambiándoseles el uniforme por el que muestra el diseño. Pasaron a ser "disciplinadas", es decir, que se les agregó una Plana Mayor Veterana, encargada de su instrucción⁸².

Su distribución, en el amplio territorio que les correspondía, era la siguiente⁸³:

Popayán	4 compañías de Infantería.
Buga	2 compañías ídem.
Cartago	3 compañías ídem.
Cali	2 compañías ídem.
Pasto	2 compañías ídem.
Barbacoas	2 compañías de Infantería. Estas últimas son las únicas que quedaron existentes después del Reglamento de 1794. Las demás fueron desmovilizadas.

El uniforme que se propuso en 1785, era más parecido al de la Tropa Veterana de Popayán, puesto que la casaca blanca era sustituida por otra de color azul con vueltas rojas.

⁸² AGI. Quito 574.

⁸³ AGI. Santa Fe. 602.



Milicias de Popayán

Signatura: AGI, sección mapas y planos, uniformes 11.

Año: 1785

III.—El Reino de Quito



Mapa de Quito

Signatura: AGI, Sección mapas y planos, Panamá 134.
Año: Medios del siglo XVIII.

III. 1.—Quito

Compañía Fija de Quito

POR Real Orden de 8 de febrero de 1755, se crea una Compañía de la Guardia del Presidente de la Audiencia quiteña, con 25 Soldados, un Capitán, un Teniente, dos Sargentos, dos Cabos y un Tambor⁸⁴. Esta será el origen de la Compañía Fija, que en 1765, por Real Orden de 26 de junio, se incrementará hasta 200 plazas, con destacamentos situados en Cuenca y el puerto de Guayaquil⁸⁵. Detrás de esta disposición está, obviamente, el problema de la sublevación de las Alcabalas, que fue sofocada desplazando tropas desde Panamá —Compañías de los Regimientos de Murcia y Nápoles⁸⁶— y que demostró la necesidad de mantener Tropa veterana en el área. Posteriormente, en 1772, la unidad Fija queda reglada y aumentada en tres Compañías, que reciben el nombre de "Cuerpo Veterano de Infantería de la Provincia de Quito"⁸⁷, con la siguiente disposición: dos Compañías en Quito y una en Guayaquil. Ya, para 1778, se nutren de Tropa local, e incluso mantiene siete Cadetes⁸⁸.

Su uniforme se componía de casaca y calzón azul, chupas, vueltas de la casaca y collarín encarnados, con galón dorado. Sombrero negro ribeteado de galón de estambre amarillo y escarapela roja. Botas de lienzo blanco abotonadas y cartuchera con las Armas Reales.

⁸⁴ AGI. Quito 573.

⁸⁵ AGI. Quito 573.

⁸⁶ AGI. Panamá 359.

⁸⁷ AGI. Quito 574.

⁸⁸ AGI. Quito 573.



Compañía Fija de Quito

Signatura: AGI mapas y planos, uniformes 51

Año: 1785

Infantería de Milicias de Quito

LAS Milicias quiteñas, desde muy antiguo, siguieron el modelo de las del resto de América, es decir, un vasto contingente de tropas encuadradas sobre el papel, pero de nula utilidad. Aparecían como "Milicias de Caballería" o "Milicias de Infantería". Se desconocían otros detalles más allá de que tenían un "General", el cual, por desconocer, escribía al Subinspector General de Milicias para que le informara sobre su jurisdicción, fuero militar y exenciones, y que se lo comunicara por escrito para así explicarlo al resto de sus subordinados⁸⁹. En 1784, fueron reformadas, tras la sublevación del Socorro, al igual que las del resto de Nueva Granada. Se les nombra un Sargento Mayor veterano para su instrucción⁹⁰ y se les somete a revistas de comisario según el Reglamento de las Milicias de Cuba⁹¹.

Su uniforme se componía de calzón y casaca blanca, con las vueltas y collarín encarnados, y aderezos dorados; chupa encarnada, sombrero negro con galón dorado y escarapela, y botas de lienzo blanco abotonadas. En la cartuchera figuraban grabadas las Armas Reales.

Con el Reglamento de las Milicias de Nueva Granada de 1794, fueron desmovilizadas.

⁸⁹ Petición de Agustín de Escudero. Año 1762. AGI. Santa Fe, 602.

⁹⁰ Nombramiento del Capitán del Fijo de Cartagena José Esparza, 1784. AGI. Santa Fe. 949.

⁹¹ Revistas a las Milicias de Quito 1785-1790. AGI. Quito, 576.



Infantería de Milicias de Quito

Signatura: AGI, Sección mapas y planos, uniformes 53

Dragones de Milicias de Quito

Al igual que con la Infantería, las Milicias de Caballería, encuadradas en el Regimiento de Caballería de la Provincia de Quito, fueron tan numerosas como desorganizadas. En 1784, se reformaron, pasando a constituirse en Escuadrones de la clase de Dragones, aunque su nula utilidad llevó a su desmovilización, junto con las otras Milicias, en 1794, como ya hemos estudiado, con la aplicación del Reglamento de las Milicias de Nueva Granada.

Su uniforme era muy similar al de las Milicias de Infantería: se componía de casaca azul y calzón del mismo color, con chupa, vuelta y solapas de la casaca encarnadas. Los botones eran de latón blanco, y el sombrero, de fieltro negro, ribeteado con cinta de seda blanca, al igual que el resto del uniforme. Usaba bota de montar, de cuero, e iba pertrechado a la dragona, es decir, fusil y bayoneta para el combate en tierra, y sable de Caballería para cargar montado. Sobre la cartuchera de cuero aparecían estampadas las Armas Reales.



Dragones de Milicias de Quito

*Signatura: AGL, Sección mapas y planos, uniformes 52.
Año: 1785.*



Mapa de Guayaquil

Signatura: AGI, Sección mapas y planos, Panamá 230
 Año: Mediados del siglo XVIII.

Mapa cartográfico, ilustrativo de Guayaquil y, en general, del golfo de Panamá. Detalla todos los accidentes geográficos en la ruta de "las Esmeraldas y Malbucho", las dos vías posibles por la que se accedía a Guayaquil. Su autor es anónimo.

III.2.—Guayaquil

Compañía de Infantería Fija de Guayaquil

El puerto de Guayaquil era, prácticamente, el único importante desde Panamá hasta Lima. A fines del S. XVII, sufrió el devastador ataque del 1687⁹², y en 1721, el Virrey de Nueva Granada, Jorge de Villalonga, propuso que se fortificara, lo que fue rechazado desde Madrid, dado su alto coste⁹³. Posteriormente, el Almirante británico Bernet⁹⁴ intentó un nuevo ataque, que no tuvo trascendencia, pero mostró a las claras la indefensión del puerto, ya que la Armada de la Mar del Sur, que tenía base y astilleros en la ciudad, no podía, dado su estado lastimoso, aportar mucho para su defensa⁹⁵. Con motivo de la sublevación de los estancos, el Gobernador de Guayaquil, Juan Antonio Zelaya, tuvo que pedir refuerzos a Panamá⁹⁶, por lo que, acallados los disturbios, se ordenó la creación de una Compañía Veterana Fija, que estaba funcionando desde 1776⁹⁷, y permaneciendo así hasta bien entrado el siglo XIX⁹⁸.

El diseño muestra el detalle tripartito del uniforme, compuesto de casaca y calzón azul, chupa roja con botonadura dorada y botas altas de lienzo blanco. La tercera figura, nos muestra un Oficial con una indumentaria un poco diferente; no lleva casaca, sino que presenta una chupa abotonada, y calzones de color azul hasta la rodilla. Los Oficiales anteriores llevan un sombrero negro, con detalles en seda amarilla, mientras que el tercero lleva la gorra de guarnición con detalles en rojo.

⁹² Bernal Ruiz, María del Pilar. *El ataque al puerto de Guayaquil de 1687*. Sevilla, 1979.

⁹³ Informe del Virrey. AGI. Santa Fe. 286.

⁹⁴ Archivo Nacional de Colombia. Tomo 52. Fol. 103-124.

⁹⁵ Pérez Mallaina, P. E. y Torres Ramírez, B. *La Armada de la Mar del Sur*. Sevilla, 1987.

⁹⁶ Archivo Nacional de Colombia. Tomo 65. Fol. 469-482.

⁹⁷ AGI. Quito 573.

⁹⁸ AGI. Santa Fe 949 y AGI. Lima 1503-1504.

Fig. 1.
Compañía Fija de la Plaza de Guayaquil.
Cas. Chub. y Calz. por delante. Casaca por la espalda. Chup. con mang. y Caxa de Quar. p. con. la Calz.



Compañía de Infantería Fija de Guayaquil
Signatura: AGI, Sección mapas y planos, uniformes 50
Año: 1785

Dragones de Milicias de Guayaquil

LAS milicias se reformaron en 1776, el mismo año que se crea la Tropa Veterana de Guayaquil⁹⁹, estableciéndose un Batallón de Blancos, uno de Pardos, una Compañía de Milicias de Artillería y un Escuadrón de Dragones¹⁰⁰. Sus Oficiales se escogieron entre el patriciado porteño¹⁰¹, y, en concreto, esta unidad de Dragones resultó la más lucida de todas. Mantenía doscientas noventa y seis plazas distribuidas de la siguiente forma: once Sargentos, seis Tambores, veintiocho Cabos y veintiocho Soldados, más su oficialidad correspondiente: dos Capitanes y cuatro Tenientes¹⁰². Con la reforma del Reglamento de las Milicias de Nueva Granada de 1794, esta unidad permaneció, siendo una de las pocas que lo hicieron en todo el Virreinato, dada la importancia de la defensa del puerto.

El diseño muestra los colores y adornos que usaban estas Compañías de Dragones. Las prendas esenciales de su vestuario eran: casaca, chupa y calzón de Bramante blanco fino, solapa vuelta y collarín de paño encarnado, botones de "metal blanco" y sombrero grande de "regular calidad", guarnecidas con cintas de hilo blanco; mantilla y tapafundas de paño encarnado adornadas en el centro con un galón ancho de hilo blanco. Las libreas de los Tambores eran de la misma calidad y género que las propuestas para el resto de la Tropa, aunque con un detalle en sus casacas: el galón deberá ir tendido al canto, aunque del mismo color, material y dibujo que el resto de la Compañía.

⁹⁹ Expediente de reforma en AGI. Quito 574.

¹⁰⁰ Año 1776. Estado de revista de las Milicias de Guayaquil. AGI. Quito 573.

¹⁰¹ Patentes de oficiales en AGI. Santa Fe 937 y Archivo Nacional de Colombia, Tomo 26, Fol. 995-1000.

¹⁰² Revistas a la unidad. Años 1783-88. AGI. Quito 576.



Dragones de Milicias de Guayaquil. Sin fusil

Signatura: AGI, Sección mapas y planos, uniformes 47.

Año: 1785.

*E*STE otro diseño del uniforme para la misma unidad, sólo se diferencia, con respecto al anterior, en que figura el Dragón con su arma reglamentaria.

Un detalle a destacar: la forma como estos uniformes llegaban a sus destinos. Su Majestad, por Real Decreto, ordenaba que se llevasen los uniformes en cajones, y su ruta tenía que ser a través del Cabo de Hornos al Callao, y desde allí a Guayaquil.



Dragones de Milicias de Guayaquil. Con fusil
Signatura: AGI, Sección mapas y planos, uniformes 47-bis
Año: 1785

Batallón de Milicias Blancas de Guayaquil

ESTE Batallón poseía quinientas sesenta y nueve plazas, distribuidas de la siguiente forma: veintiséis Sargentos, nueve Tambores, setenta Cabos y ciento sesenta y dos Soldados¹⁰³.

Las prendas de sus vestuario eran casaca, chupa y calzón de bramante blanco fino con vueltas, collarín y seis alamares en cada lado del talle de la casaca, dividido en tres de paño encarnado; botón de metal dorado, forros del mismo género que el vestido, sombrero negro y medios botines de cordobán o becerro y un cinturón para la bayoneta. Las libreas que llevaban los Tambores eran del mismo color y dibujo que los del resto de la Tropa, aunque destacaba el detalle del galón dispuesto al canto. El uniforme de los Sargentos debería diferenciarse por una mayor calidad en el paño del uniforme y por llevar galón de oro.

¹⁰³ Revistas en AGI. Lima 1503.



Batallón de Milicias Blancas de Guayaquil

Signatura: AGI, Sección mapas y planos, uniformes 48.

Año: 1785.

Batallón de Milicias de Pardos de Guayaquil

E L Batallón se componía de quinientas sesenta y nueve plazas, distribuidas de la siguiente manera: veintiséis Sargentos, nueve Tambores, setenta Cabos y ciento sesenta y dos Soldados¹⁰⁴.

Las piezas que se detallan en el vestuario son: casaca, chupa y calzón de bramante blanco fino; collarín y seis alamares en cada lado del talle de la casaca, repartido en tres de paño azul; botón de metal blanco y forros del mismo género que el vestido; el sombrero es grande aunque de baja calidad, guarnecido con cinta o galón de hilo blanco, corbatín ancho de terciopelo negro y medios botines de cordobán. Las libreas de los Tambores deben ser del mismo color y género que el resto de la tropa, aunque diferenciándose en la posición del galón, que es de canto ancho. Los Sargentos se distinguen del resto del Batallón por llevar una indumentaria de mejor calidad y galones de plata.

¹⁰⁴ Revistas en AGI. Quito 574 y Santa Fe. 945.

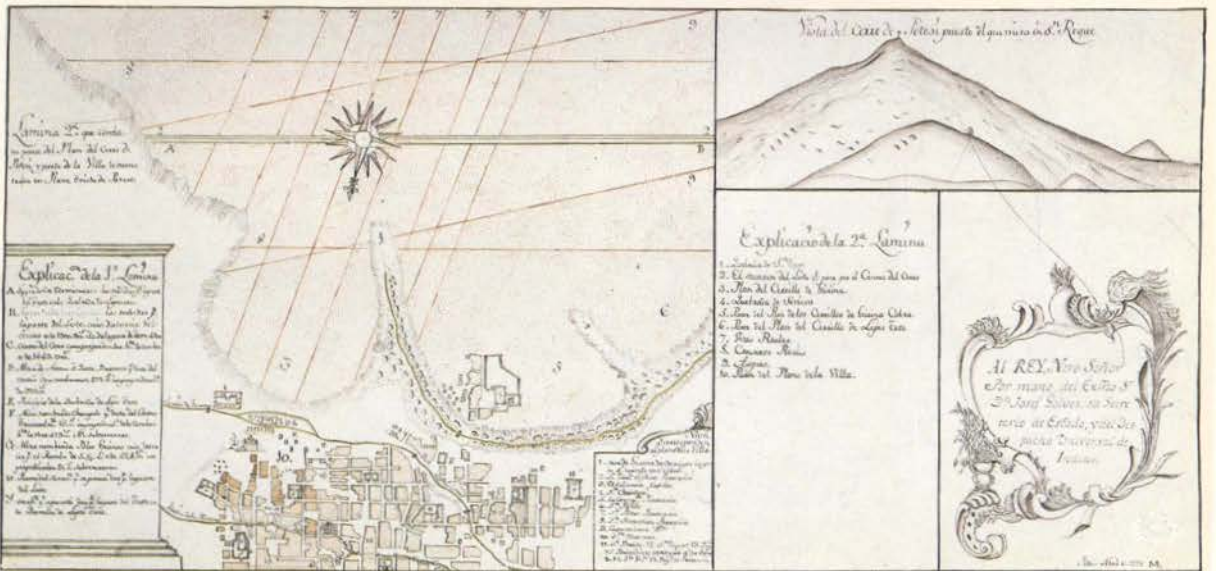
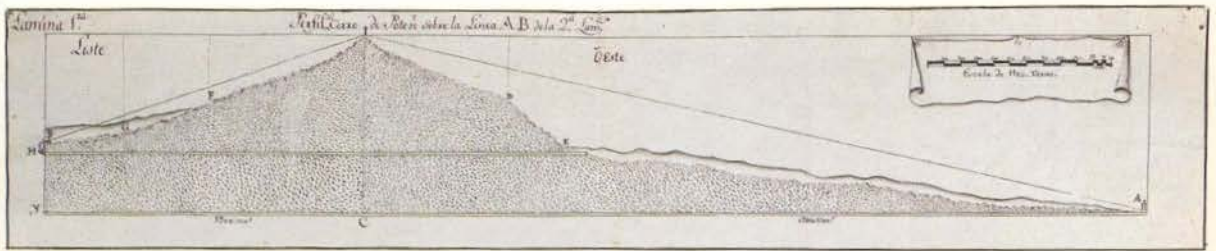


Batallón de Milicias de Pardos de Guayaquil

Signatura: AGI, Sección mapas y planos, uniformes 49

Año: 1785

*IV.—Las Milicias Andinas:
Potosí*



Mapa de la Villa Imperial de Potosí

Signatura: AGI, Sección mapas y planos, Buenos Aires 118-A.
Año: 1773

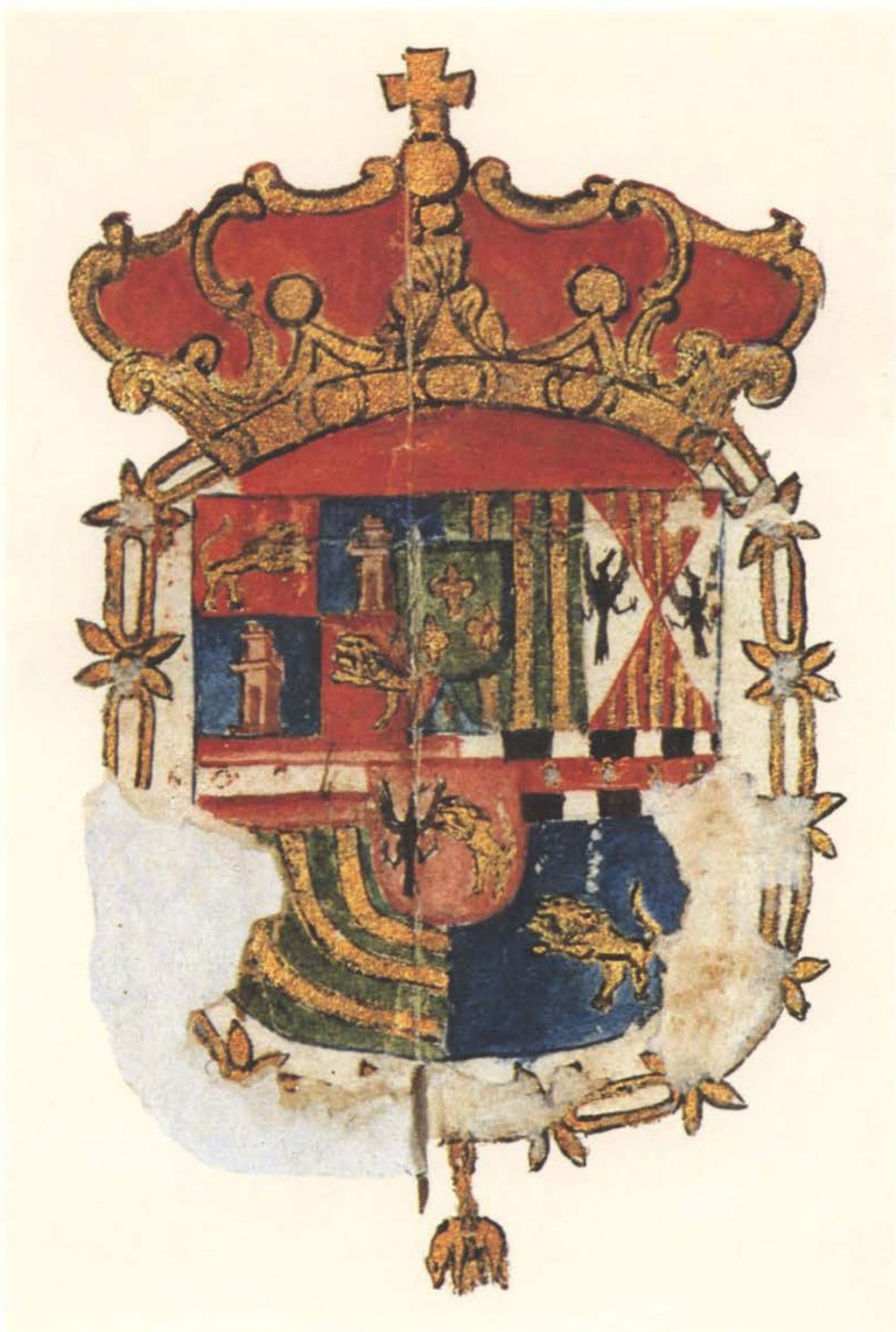
Plano que ilustra un esquema general del Cerro y de la Villa de Potosí en 1773. Son tres registros: el primero recoge la situación y posición exactas del Cerro de la Plata. El segundo, un corte del mismo. El tercero, representa un gráfico de la ciudad, con una serie de claves que explican los diversos planes de reformas de D. José de Gálvez.

*L*A Villa Imperial de Potosí, fundada a partir de 1545, cuando el indígena Diego Gualca descubrió para los españoles las fabulosas riquezas del Cerro de la Plata fue, sin duda, uno de los epicentros —si no el más importante— del sistema colonial americano. A la llamada de sus riquezas acudieron cientos de españoles que arrastraron a miles de indígenas hacia el triste y penoso trabajo en las minas; a más de cuatro mil metros de altura, en un clima frío, seco y hostil, creció una ciudad que llegó a tener, a principios del siglo XVII, más de cien mil habitantes; la ciudad más populosa de América, mucho más grande que la mayoría de las ciudades europeas. Su importancia menguó con la disminución de la calidad del mineral y las dificultades en el suministro continuo de grandes cantidades de azogue que se traían desde Huancavélica, en la sierra central del Perú, y desde Almadén, en España, vía Lima y Buenos Aires. En el último tercio del XVIII, sin embargo, la producción minera y con ella la ciudad vuelven a florecer, al amparo de nuevas técnicas de explotación y ante el impulso de una nueva generación de mineros y azoqueros¹⁰⁵. Es, entonces, cuando se forman, al igual que en el resto de América, vistosos cuerpos de Milicias, en los que participa el patriciado urbano, especialmente desde 1780, cuando la gran sublevación indígena encabezada por Tupac-Amaru enciende toda la cordillera andina. Dependientes en todo de la mano de obra que aportaba esta población indígena, los mineros, azoqueros, comerciantes y hacendados no dudan en formalizar su adhesión al sistema miliciano para defender sus intereses productivos, sus bienes y sus familias. Así, en este colorista cuadro de 1781, vemos las milicias de Potosí aun antes de que entraran en acción contra los sublevados, ese mismo año de 1781, en La Paz, Chuquisaca, Puno y la misma Potosí.

¹⁰⁵ Bakewell, Peter. *Los mineros de la Montaña Roja*. Madrid, 1989.

*L*AS Milicias encuadradas bajo el estandarte de las Armas del Rey, se dividían en dos grandes unidades: El Batallón de Vecinos, creado en 1739, y el de Forasteros, en 1767¹⁰⁶. Aparte, existían tres Compañías: la de Artillería, la de Caballería y la del Comercio de Infantería, creadas expresamente en 1781, con motivo de la sublevación.

¹⁰⁶ Informe de Felipe de Haedo. 1776. AGI. Charcas 574.



Escudo de las Armas Reales de las Milicias de Potosí. Batallón de Vecinos. 1781

*Signatura: AGI, Sección mapas y planos, uniformes 1.
Año: 1781*

*E*l Batallón de Vecinos reunía a lo más selecto y rancio de las familias potosinas, que pagaron y costearon uniformes, armas y pertrechos. Dividido en nueve Compañías, su uniforme se componía de casaca azul forrada en rojo con las vueltas y solapas encarnadas y calzón del mismo color; chupa también roja, igual que el correaje cruzado sobre el pecho y la espalda, con botas altas de lienzo blanco y sombrero negro de fieltro.



Batallón de Vecinos. Capitán de la 9.^a Compañía
Signatura: AGL, Sección mapas y planos, uniformes 1.
Año: 1781

L A Compañía de Caballería, creada en 1781, vestía casaca azul con vueltas y solapas encarnadas, con ribetes de hilo de plata, chupa del mismo color, botones dorados, calzón azul, botas de cordobán para montura y sombrero de fieltro negro.



Capitán de la Compañía de Caballería

Signatura: AGL, Sección mapas y planos, uniformes 1.

Año: 1781.

LUIS Capoche, en su *Relación general de la Villa Imperial de Potosí*¹⁰⁷ (1585) y Bartolomé Arzans de Orsúa y Vela, que escribe la *Historia de la Villa Imperial de Potosí*¹⁰⁸ (1705), insisten en este título ganado más que consecuentemente: *Villa Imperial*; pues pocas ciudades han hecho más por un Imperio, el español en este caso, como Potosí. De forma que, cuando el Emperador Carlos le concede el Escudo de Armas, con águila bicéfala amparando las armas de Castilla y León, la simbología deja paso a la realidad y a la justicia. El Cerro Rico, ombligo de la España Imperial como el Cuzco lo había sido para los Incas, y los mineros que extraían sus riquezas, aparecen representados en este escudo y estas Milicias que muestran la simbiosis entre la idea barroca y el sentimiento neoclásico, racionalista y práctico de los Borbones.

¹⁰⁷ Biblioteca de Autores Españoles. Vol. CXXII. Madrid, 1959.

¹⁰⁸ Edición de Lewis Hanke y Gunnar Mendoza. Providence. 1965.



Escudo de la Villa Imperial de Potosí

Signatura: AGI, Sección mapas y planos, uniformes 1.

Año: 1781.

L A otra unidad importante, el Batallón de Forasteros, creado en 1767 como ya indicamos, incluía en su seno a los residentes en la ciudad sin avencindar, normalmente comerciantes, tratantes, trajinantes, azoqueros de otras zonas, etc... Una turbamulta de personas que venían atraídos por la riqueza de la ciudad, y que formaban una población semi-flotante, tan abultada —o aún mayor si cabe— como la de los propios vecinos.

Del mismo modo que los Capitanes del Batallón de Vecinos, los Oficiales del de Forasteros pagaron íntegramente el uniforme de sus Soldados, así como el armamento.

El uniforme de este Batallón, para distinguirse del de Vecinos, usaba casaca y calzón anteados de color crudo, y forrada la casaca de lienzo blanco. La chupa y las vueltas de la casaca eran encarnadas, con botones dorados y corbatín negro; sombrero de fieltro y botas de lienzo abotonadas.



Batallón de Forasteros. Capitán de la 9.^a Compañía
Signatura: AGI, Sección mapas y planos, uniformes 1.
Año: 1781.

L A más vistosa de las Compañías, dada la riqueza de sus integrantes, era la Compañía del Comercio, fundada en 1781. Sus uniformes constaban de chupa y calzón azules con ribetes dorados, amplia casaca roja forrada de lienzo blanco, con vueltas y collarín azules. Se tocaban con sombrero de fieltro negro, calzándose con zapatos negros de hebilla.



Capitán de la Compañía del Comercio

Signatura: AGI, Sección mapas y planos, uniformes 1.

Año: 1781

*E*N la Sala de Armas se custodiaban las armas y las municiones, la pólvora e incluso las piezas de Artillería (en este caso también sufragadas por los propios vecinos). Su Capitán era más que un Soldado un contador que, diariamente, debía anotar altas y bajas en su dependencia.

El uniforme de éste era también de paño azul, al igual que el del Batallón de Vecinos, con vueltas, solapas y collarín rojos; la chupa era encarnada, con ribetes de hilo de plata, botonadura del mismo metal y sombrero también guarnecido de galón dorado. Calzaban zapatos con hebillas y medias blancas.



Capitán de la Sala de Armas

*Signatura: AGI, Sección mapas y planos, uniformes 1.
Año: 1781.*

*Esta obra, editada para
conmemorar la Pascua Militar de
1991, se terminó de imprimir
el día 30 de Noviembre, festividad de San Andrés, de 1990.
La edición consta de 300 ejemplares*

*Estudio realizado por:
Dr. Juan Marchena Fernández,
Lcdo. Antonio Gumersindo Caballero Gómez,
Lcda. María Jesús Lorenzo Parra.
(Dpto. Historia de América. Universidad de Sevilla)*

*Fotografías: Dr. Cándido P. Guerrero Soriano.
Láminas pertenecientes a los fondos de:
Archivo General de Indias. Sevilla
Archivo General de Simancas. Simancas. Valladolid.*

*El Ministerio de Defensa agradece a los Directores del Archivo
General de Indias y del Archivo General de Simancas
la ayuda prestada para la realización de este libro.*

© Ministerio de Defensa (DRISDE).
Imprime: ARTEGRAF. S.A. Sebastián Gómez, 5 - 28026 Madrid.
Impreso en España - Printed in Spain
ISBN: 84-7823-116-1 (Obra completa)
ISBN: 84-7823-115-3 (Tomo II)
NIPO: 076-90-076-3. Depósito Legal: M. 41.856-1989

